

suramericana



Estados financieros separados de Suramericana
S.A. al 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas al
31 de diciembre de 2020.

1 Contenido

RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS.....	4
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.....	5
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	6
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	16
1.1. Grupo empresarial	18
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	19
2.1. Declaración de cumplimiento	19
2.2 Bases de presentación.....	20
2.2.1 Bases de medición y presentación	20
2.2.2 Reclasificación	20
2.3. Políticas contables significativas	21
2.3.1 Moneda	21
2.3.2 Combinaciones de negocios y plusvalía	21
2.3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo	23
2.3.4. Instrumentos financieros	23
2.3.5. Impuestos	27
2.3.6. Gastos pagados por anticipado	28
2.3.7. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	28
2.3.8. Inversiones	29
2.3.9. Propiedad y equipo.....	30
2.3.10. Arrendamientos.....	31
2.3.11. Activos intangibles.....	32
2.3.12. Beneficios a empleados	33
2.3.13. Provisiones y contingencias	34
2.3.14. Ingresos.....	35
2.3.15. Ingresos por dividendos.....	35
2.3.16. Ingresos por inversiones	36
2.3.17. Ganancia por acción	36
2.3.18. Deterioro del valor de activos no financieros.....	36
2.3.19. Valor razonable	37
2.3.20. Hechos ocurridos después de la fecha periodo.....	38
2.3.21. Partes relacionadas.....	39
2.3.22. Hiperinflación	40
NOTA 3. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	41
NOTA 4. NORMAS EMITIDAS SIN APLICACIÓN EFECTIVA.....	44
4.1 Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021	44

4.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia	45
4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia	47
NOTA 5. CONTEXTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS AL COVID 19	50
NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	65
6.1. Activos financieros	67
6.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	68
6.1.2 Inversiones	69
6.1.3 Cuentas por cobrar partes relacionadas	70
6.2. Pasivos financieros	70
6.2.1. Cuentas por pagar	72
6.2.2. Cuentas por pagar partes relacionadas.....	72
6.2.3. Títulos emitidos	73
NOTA 7. IMPUESTOS.....	74
7.1. Impuestos reconocidos en el estado de situación financiera	74
7.2 Impuestos reconocidos en el resultado del período.....	75
7.3. Conciliación de la tasa impositiva efectiva.....	75
7.4 Saldos de impuestos diferidos.....	76
7.5 Movimiento de los saldos de impuestos diferidos.....	77
7.6 Normatividad aplicable	77
NOTA 8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS.....	79
8.1 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.....	79
8.2. Inversiones en subsidiarias.....	81
NOTA 9. PROPIEDAD Y EQUIPO.....	87
NOTA 10. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	89
NOTA 11. ACTIVOS INTANGIBLES.....	90
NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	91
12.1. Beneficios a corto plazo	91
12.2. Beneficios largo plazo.....	92
12.3. Beneficios post empleo	94
12.4. Gasto beneficios a empleados	96

NOTA 13. PATRIMONIO.....	96
NOTA 14. OTRO RESULTADO INTEGRAL.....	98
NOTA 15. GANANCIAS NETA EN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE.....	98
NOTA 16. INTERESES.....	98
NOTA 17. OTROS INGRESOS.....	99
NOTA 18. DIFERENCIA EN CAMBIO.....	99
NOTA 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	99
NOTA 20. GASTOS DE HONORARIOS.....	100
NOTA 21. OTROS GASTOS.....	100
NOTA 22. GANANCIA POR ACCIÓN.....	101
NOTA 23. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS.....	101
23.1 Marco de Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos	101
23.2 Categorías de Riesgo	102
23.2.1 Gestión de Riesgo de Crédito	103
23.2.2 Gestión de Riesgo de Mercado	104
23.2.3 Gestión de Riesgo de Liquidez.....	105
23.2.4 Gestión de Riesgos Operativos	105
23.2.5. Gestión de Riesgo Regulatorio	107
NOTA 24. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS.....	108
NOTA 25. HIPERINFLACIÓN EN ARGENTINA.....	109
NOTA 26. GESTIÓN DE CAPITAL.....	110
NOTA 27. COMPROMISOS DE INVERSIÓN.....	110
NOTA 28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA	111
NOTA 28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	111
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS (No auditados).....	112

RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS

Se requiere que los Directivos preparen estados financieros separados, que presenten razonablemente la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020. Para la preparación de esos estados financieros, se requiere que los Directivos:

- Seleccionen políticas contables apropiadas y luego las apliquen coherentemente.
- Presenten información, incluyendo las políticas contables, que sea relevante, confiable, comparable y comprensible.
- Tengan juicios y estimaciones razonables y prudentes.
- Manifiesten si se han seguido las normas de contabilidad, aplicables, sujetas a cualquier desviación de importancia revelada y explicada en las cuentas.
- Preparen las cuentas con base en el negocio en marcha a menos que sea inapropiado presumir que la Compañía continuará en actividad.

Los Directivos confirman que las cuentas cumplen los anteriores requisitos.

Además, los Directivos consideran que son responsables de mantener registros de contabilidad apropiados que revelen con exactitud razonable en cualquier momento la situación financiera de la Compañía. También son responsables de la salvaguarda de los activos de la Compañía y, por lo tanto, de dar los pasos razonables para la prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.



Juana Francisca Llano Cadavid
Presidente



Ivan Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
Tarjeta Profesional 105778 – T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público responsables de la preparación de los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2021, y del estado de resultados separado y resultado integral separado, estado de cambios en el patrimonio separado y estado de flujos de efectivo separado por el periodo terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Suramericana S.A. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Suramericana S.A. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de Representante Legal de Suramericana S.A. los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público, relacionados con los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



Juana Francisca Llano Cadavid
Representante Legal



Iván Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
Tarjeta Profesional 105778 – T



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Suramericana S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Suramericana S.A., que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



**Building a better
working world**

Asunto clave de auditoría

Respuesta de auditoría

Reservas de Seguros

El pasivo de reservas de seguros de Suramericana S.A. requiere para la determinación de su valor la aplicación de metodologías actuariales, de juicios y estimaciones significativas por parte de la gerencia. Considero que es un asunto clave en mi auditoría debido a la magnitud de los saldos, así como las incertidumbres y juicios utilizados por la gerencia en la estimación de estas reservas de seguros.

- Entendimiento del proceso de estimación de las reservas de seguros.
- Con el soporte de especialistas actuariales de mi equipo, realicé evaluación de la metodología y de la razonabilidad de los supuestos utilizados por la Gerencia en la estimación de las reservas.
- Evalué la calidad e integridad de la información utilizada en la estimación.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. Esta otra información, que no comprende los estados financieros ni mi informe de auditoría relacionado, corresponde al "Informe Anual 2021", del cual solo obtuve la información relacionada con el informe de gestión antes de la fecha de este informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no exprese ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información que identifique más arriba y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado sobre la otra información que obtuve antes de la fecha de este informe de auditoría, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada de lo que informar al respecto.

Cuando lea y considere el "Informe Anual 2021", si concluyo que contiene una incorrección material, estoy obligado a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.



**Building a better
working world**

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



**Building a better
working world**

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 23 de febrero de 2022.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Daniel Jaramillo Valencia.

Magda Johanna Quijano Martinez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 163940 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
23 de febrero de 2022

SURAMERICANA S.A.
Estado de Situación Financiera Separado
Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.1	8,078	30,907
Inversiones	6.1	-	127,422
Cuentas por cobrar	6.1	8,164	321
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6.1	56,786	182,210
Activos por impuestos corrientes	7.1	81,529	-
Otros activos		60	1,833
Inversiones en asociadas	8.1	2,695	1,500
Inversiones en subsidiarias	8.2	6,028,064	5,714,432
Propiedades y equipo	9	3,497	4,247
Activos por derecho de uso	10	14,712	16,399
Activos intangibles	11	1,252	414
Total activos		6,204,837	6,079,685
Pasivos			
Cuentas por pagar	6.2	5,124	4,041
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6.2	456	650
Pasivos por arrendamientos financieros	10	16,008	17,323
Pasivos por impuestos corrientes	7.1	8,147	51,672
Beneficios a empleados	12	22,901	24,809
Títulos emitidos	6.2	851,209	846,517
Pasivo por impuestos diferidos	7.1, 7.4, 7.5	118,987	65,929
Total pasivos		1,022,832	1,010,941
Patrimonio			
Capital emitido	13	50	50
Prima de emisión	13	1,611,793	1,611,793
Reservas	13	2,809,110	2,846,487
Ganancia del ejercicio		70,350	197,623
Ganancias acumuladas		57,450	57,450
Otros resultados integrales	14	633,252	355,341
Patrimonio atribuible a los propietarios		5,182,005	5,068,744
Patrimonio total		5,182,005	5,068,744
Total patrimonio y pasivos		6,204,837	6,079,685

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas



Juana Francisca Llano Cadavid
Representante Legal



Iván Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
T.P. 105778 – T

Magda Johanna Quijano Martínez
Revisor Fiscal
T.P. 163940 - T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)

SURAMERICANA S.A.
Estado de Resultados Separado
 Al 31 de diciembre de 2021
 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ganancia neta en inversiones a valor razonable	15	1,339	5,313
Ganancia por método de participación de subsidiarias	8.2	294,059	403,713
Utilidad en venta de activos disponibles para la venta		-	-
Intereses	16	2,347	3,424
Otros ingresos	17	346	440
Rendimiento de inversiones		-	429
Diferencia en cambio	18	4,430	2,893
Ingresos		302,521	416,212
Gastos administrativos	19	(42,016)	(34,627)
Beneficios a empleados	12	(47,607)	(51,018)
Honorarios	20	(12,111)	(13,693)
Intereses	16	(63,172)	(64,879)
Depreciaciones y amortizaciones	9, 11	(2,944)	(2,904)
Pérdida en venta de inversiones		-	(2)
Otros gastos	21	(595)	(11,167)
Gastos		(168,445)	(178,290)
Ganancia, antes de impuestos		134,076	237,922
Impuestos a las ganancias	7.2	(63,726)	(40,299)
Ganancia neta		70,350	197,623
Ganancias por acción			
Ganancia neta por acción (en pesos)	22	704,988	1,980,409

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas



Juana Francisca Llano Cadavid
Representante Legal



Iván Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
T.P. 105778 – T

Magda Johanna Quijano Martínez
Revisor Fiscal
T.P. 163940 - T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)

SURAMERICANA S.A.
 Estado de Resultado Integral Separado
 Al 31 de diciembre de 2021
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ganancia neta del año		70,350	197,623
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos			
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizados utilizando el método de participación	8.2	277,648	59,156
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	12	548	(953)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos diferidos		278,196	58,203
Partidas que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos			
Ganancia (pérdida) por impuesto diferido de la cobertura con derivados de inversiones neta en el extranjero		(285)	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado, neto de impuestos		(285)	-
Total otro resultado integral		277,911	58,203
Resultado integral total		348,261	255,826

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas


 Juana Francisca Llano Cadavid
 Representante Legal


 Iván Darío Espinosa Cuadros
 Contador Público
 T.P. 105778 – T

Magda Johanna Quijano Martínez
 Revisor Fiscal
 T.P. 163940 - T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)

SURAMERICANA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital emitido	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Reserva legal	Reserva ocasional	Ganancia del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2021		50	1,611,793	57,450	355,341	74,763	2,771,724	197,623	5,068,744
Otro resultado integral	14	-	-	-	277,911	-	-	-	277,911
Ganancia del ejercicio		-	-	-	-	-	-	70,350	70,350
Resultado integral total neto del periodo		-	-	-	277,911	-	-	70,350	348,261
Traslado a ganancias acumuladas		-	-	197,623	-	-	-	(197,623)	-
Distribución de resultados 2020 Según acta de Asamblea de Accionistas No 33 del 25 de marzo de 2021		-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios (2,354,968.98 pesos por acción)	6	-	-	(235,000)	-	-	-	-	(235,000)
Reservas para protección de inversiones	13	-	-	37,377	-	-	(37,377)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021		50	1,611,793	57,450	633,252	74,763	2,734,347	70,350	5,182,005

SURAMERICANA S.A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
 Al 31 de diciembre de 2020
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital emitido	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Reserva legal	Reserva ocasional	Ganancia del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2020		50	1,611,793	57,450	297,138	74,763	2,584,439	407,326	5,032,959
Otro resultado integral	14				58,203				58,203
Ganancia del ejercicio		-	-	-	-	-	-	197,623	197,623
Resultado integral total neto del periodo		-	-	-	58,203	-	-	197,623	255,826
Traslado a ganancias acumuladas		-	-	407,326	-	-	-	(407,326)	-
Distribución de resultados 2019 Según acta de Asamblea de Accionistas No 32 del 26 de marzo de 2020									
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios (2,205,062.8 pesos por acción)	6	-	-	(220,041)	-	-	-	-	(220,041)
Reservas para protección de inversiones	13	-	-	(187,285)	-	-	187,285	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020		50	1,611,793	57,450	355,341	74,763	2,771,724	197,623	5,068,744

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas


 Juana Francisca Llano Cadavid
 Representante Legal


 Iván Darío Espinosa Cuadros
 Contador Público
 T.P. 105778 – T

Magda Johanna Quijano Martínez
 Revisor Fiscal
 T.P. 163940 - T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 23 febrero de 2022)

SURAMERICANA S.A.
Estado de Flujo de Efectivo Separado
Al 31 de diciembre de 2021
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)
(Expresados en millones de Pesos colombianos)

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ganancia del período	70,350	197,623
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	63,726	40,299
Ajustes por costos financieros	63,160	64,879
Ajustes por el incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	(7,843)	(295)
Ajustes por el incremento en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	3,289	17,609
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	1,082	(9,231)
Ajustes por el incremento en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(194)	(668)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	2,944	2,904
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	4	11,167
Ajustes por provisiones	(1,360)	(1,185)
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera no realizadas	582	(217)
Ajustes por pérdidas del valor razonable	(1,081)	(6,215)
Ajustes por ganancias no distribuidas por aplicación del método de participación	(294,059)	(403,713)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	1,775	(723)
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	(3,780)	(4,272)
Dividendos recibidos de subsidiarias y asociadas	465,961	74,441
Intereses pagados	-	(222)
Intereses recibidos	2,315	2,230
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(136,007)	(9,780)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	230,864	(25,369)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo procedentes de cambios en la participación en subsidiarias u otros negocios	-	504,700
Flujos de efectivo destinados para adquirir control o la capitalización de subsidiarias	(66,418)	(52,131)
Otras entradas por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	103,902	445,048
Otras salidas para adquirir instrumentos de deuda o de patrimonio de otras entidades	-	(535,105)
Importes procedentes de la (compra) venta de propiedades y equipo	(231)	(327)
Compras de activos intangibles	(838)	(414)
Intereses recibidos	3,519	19,410
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	11
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	39,934	381,192
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Reembolsos de préstamos	-	(147,998)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(2,726)	(2,736)
Dividendos pagados	(235,000)	(220,041)
Intereses pagados	(57,366)	(65,776)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(295,092)	(436,551)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(24,294)	(80,728)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	1,465	2,008
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(22,829)	(78,720)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	30,907	109,627
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	8,078	30,907

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas


Juana Francisca Llano Cadavid
Representante Legal


Iván Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
T.P. 105778 – T

Magda Johanna Quijano Martínez
Revisor Fiscal
T.P. 163940 - T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020). (Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y la ganancia por acción).

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Suramericana S.A. en adelante Suramericana, se constituyó según Escritura Pública No. 689 del 25 de mayo de 1999 en la Notaría 14 de Medellín. Formalizada contablemente el 1° de agosto de 1999, el domicilio principal es en la carrera 63 No. 49 A 31, en la ciudad de Medellín; pero podrá tener sucursales, agencias, oficinas y representaciones en otras ciudades del país y del extranjero cuando así lo determine su Junta Directiva. La duración de la sociedad es hasta el año 2052. La compañía matriz de Suramericana es Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en adelante Grupo SURA.

El 29 de mayo de 2019, se realizó la inscripción en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Medellín, de la Escritura Pública N° 1598 del 2 de mayo de 2019 otorgada ante la Notaría Veinticinco del Círculo de Medellín, en cuyo contenido consta la reforma de los Estatutos de la Sociedad, aprobada por la Asamblea de Accionistas, en su reunión ordinaria llevada a cabo el 21 de marzo de 2019.

La siguiente es la composición accionaria de la Compañía:

Accionistas	Acciones	% Participación
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	80,958	81.13%
Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft Aktiengesellschaft	18,828	18.87%
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	1	0.001%
Fundación Suramericana	1	0.001%
Corporación Unidad de Conocimiento Empresarial	1	0.001%
TOTALES	99,789	100%

Su objeto social es la inversión en bienes muebles e inmuebles. Tratándose de inversión en bienes muebles lo hará en acciones, cuotas o cualquier otro tipo de participación en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita inversión de recursos.

Así mismo podrá invertir en papeles o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público o privado, nacionales o extranjeros.

Suramericana S.A. clasifica sus inversiones de dos formas: las estratégicas, representadas en títulos de patrimonio de compañías enfocadas en los sectores de seguros, aseguramiento en servicios de salud, seguridad social, gestión integral de riesgos y servicios financieros, y las inversiones de portafolio, que se adquieren en títulos diversos, según su propósito de corto y mediano plazo.

Además de Colombia, Suramericana cuenta con inversiones estratégicas en México, El Salvador, República Dominicana, Panamá, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Bermudas.

Suramericana realizó una emisión de bonos ordinarios el día 22 de junio de 2016; el monto emitido fue de un billón de pesos (\$1,000,000), distribuido en 4 series (4, 7, 10 y 15 años) todas indexadas a la inflación y con pagos de interés trimestrales. Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Ordinarios fueron destinados en un ciento por ciento (100%) a la sustitución de pasivos financieros de la Compañía.

Mediante la Resolución No. 0594 del 17 de mayo de 2016, la Superintendencia Financiera ordenó la inscripción de la Compañía, así como de los bonos ordinarios emitidos por ella, en el Registro Nacional de Valores y Emisores –RNVE-, fecha en la cual, Suramericana S.A., debido a su calidad de Emisor de Valores, ha pasado a ser controlada exclusivamente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 23 de junio de 2020, cumplidos 4 años de la emisión se realizó el primer abono a capital de los bonos por valor de COP 147,998.

El 28 de junio de 2021, la subsidiaria Ayudas Diagnósticas SURA S.A.S. realizó una inversión en la sociedad Vaccigen S.A.S., ahora conocida y promocionada como Vaxthera, empresa centrada en ciencia y experta en biotecnología; la participación adquirida inicialmente fue del 50% del capital, sin embargo, como resultado del plan de capitalizaciones proyectado para el corto y mediano plazo su participación al cierre del año ascendió a 69.11%; situación que no representa control, pues en virtud de un acuerdo previamente formalizado entre los accionistas las decisiones continúan tomándose de manera unánime, razón por la que dicha inversión se clasifica como negocio conjunto. Se estima que en una primera etapa se realicen inversiones totales hasta por aproximadamente 54 Millones de Dólares.

Los movimientos de capital realizados en las inversiones en subsidiarias se detallan en la Nota 8 Inversiones en Subsidiarias y Asociadas.

Nombramientos recientes y cambios en el comité directivo de Suramericana

Según consta en el acta N° 150 de la junta directiva, mediante reunión realizada el 19 de marzo de 2020 se nombró como nueva presidenta de la compañía a partir del 1 de abril de 2020 a Juan Francisca Llano Cadavid, en reemplazo de Gonzalo Alberto Pérez Rojas quien pasó a presidir a Grupo Sura a partir de esta fecha; Juana Francisca continuó desempeñando su anterior cargo de Vicepresidenta de Seguros hasta el 31 de marzo.

Mediante reunión de la junta directiva el pasado 31 de marzo de 2020 y según consta en el acta N° 151, se nombró como nuevo Vicepresidente de Seguros a partir del 1 de abril a John Jairo Uribe Velásquez, en reemplazo de Juana Francisca Llano Cadavid.

Mediante el acta N° 32 de la asamblea de accionistas desarrollada el 26 de marzo de 2020, se formalizó el nombramiento de Gonzalo Alberto Pérez Rojas como nuevo miembro de la junta directiva de Suramericana a partir del 1 de abril, en reemplazo de David Bojanini García a quien también sucedió en la presidencia del Grupo Sura.

Mediante el acta N° 33 de la asamblea de accionistas desarrollada el 25 de marzo de 2021, se formalizó el nombramiento de David Yanovich Wancier como nuevo miembro de la junta directiva de Suramericana a partir del 1 de abril, en reemplazo de Jaime Humberto López.

Mediante el acta N° 34 de la asamblea de accionistas desarrollada el 11 de junio de 2021, se formalizó el nombramiento de Marcela Eslava Mejía como nuevo miembro de la junta directiva de Suramericana a partir de esa misma fecha, en reemplazo de Juan Carlos Echeverry Mejía.

1.1. Grupo empresarial

Acogiendo la recomendación de la Superintendencia Financiera de Colombia en julio de 2008, Suramericana registró el Grupo Empresarial con sus sociedades subordinadas y subsidiarias, en los términos establecidos en la Ley 222 de 1995.

Para el año 2014 se modificó la estructura y nombre del Grupo Empresarial pasando a tener como única Matriz a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y el nuevo nombre de Grupo SURA.

Suramericana siendo subordinada de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ejerce control sobre las siguientes compañías:

Compañía	Tipo de Entidad	Diciembre	Diciembre	País	Moneda Funcional
		2021	2020		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	Seguros de personas	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Seguros Generales Suramericana S.A.	Seguros generales	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
EPS Suramericana S.A.	Organización, garantía y prestación de servicios de salud.	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	Prestación de servicios médicos, paramédicos y odontológicos	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	Prestación de servicios de ayudas diagnósticas en salud	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	La inversión en bienes muebles e inmuebles	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	Inversión en bienes muebles en especial de acciones, cuotas o partes de sociedades.	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	Prestación de servicios de consultoría en el gerenciamiento integral de riesgos	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Seguros de Vida Suramericana S.A.	Compañía de seguros de vida	100%	100%	Chile	Peso Chileno
Seguros Generales Suramericana S.A.	Compañía de seguros generales	100%	99%	Chile	Peso Chileno
Chilean Holding Suramericana SPA	Inversiones	100%	100%	Chile	Peso Chileno
Inversiones Suramericana Chile Limitada	Inversiones	100%	100%	Chile	Peso Chileno
Seguros Sura S.A. de C.V.	Operaciones de seguros en general	100%	100%	México	Peso Mexicano
Santa María del Sol S.A.	Inversiones	100%	100%	Argentina	Peso Argentino
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	Inversiones	100%	100%	Argentina	Peso Argentino
Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.	Operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general sobre toda clase de riesgos	100%	100%	Argentina	Peso Argentino
Seguros Sura S.A.	Operaciones de seguros en general	99%	99%	Argentina	Peso Argentino
Seguros Suramericana S.A.	Seguros	100%	100%	Panamá	Dólar
Servicios Generales Suramericana S.A.	Servicio de inspección, reparación, compra y venta de vehículos.	100%	100%	Panamá	Dólar
Seguros Sura S.A. Seguros de Personas	Seguros de personas	97%	97%	El Salvador	Dólar
Seguros Sura S.A.	Seguros generales	97%	97%	El Salvador	Dólar
Seguros Sura S.A.	Operación en seguros de personas y daños	100%	100%	Brasil	Real Brasileño
Inversiones SURA Brasil Participacoes LTDA.	Inversionista	100%	100%	Brasil	Real Brasileño
Seguros Sura S.A.	Seguros generales	100%	100%	Uruguay	Peso Uruguayo
Suramericana Uruguay S.A.	Inversiones	100%	100%	Uruguay	Peso Uruguayo
Vinnyc S.A.	Prestación de servicios de asistencia en la solución de automóviles, más no en la actividad aseguradora	100%	100%	Uruguay	Peso Uruguayo

Compañía	Tipo de Entidad	Diciembre	Diciembre	País	Moneda Funcional
		2021	2020		
Russman S.A.	Prestación de servicios de asistencia en la solución de automóviles, más no en la actividad aseguradora	100%	100%	Uruguay	Peso Uruguayo
Seguros Sura S.A.	Seguros	100%	100%	República Dominicana	Peso Dominicano
Sura RE Ltd.	Negocios de seguros y/o reaseguro	100%	100%	Islas Bermudas	Dólar
Sura SAC Ltd.	Negocios de seguros y/o reaseguro	100%	100%	Islas Bermudas	Dólar

Restricciones legales y regulatorias

Las subsidiarias de Suramericana no tienen ninguna restricción para transferir dividendos a la compañía matriz.

Suramericana y sus subsidiarias no tienen restricciones significativas en su capacidad para acceder o usar sus activos y liquidar sus pasivos diferentes a los resultantes de los marcos regulatorios, los cuales requieren un mínimo de capital.

La filial de Argentina actualmente tiene restricciones de salida de flujo de capitales por disposiciones que en materia cambiaria ha adoptado el gobierno.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de Suramericana S.A., por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de la participación, descartando las opciones del costo o valor razonable que dispone la NIC 27.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, establece que la determinación de

los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

2.2 Bases de presentación

2.2.1 Bases de medición y presentación

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el Estado de la Situación Financiera:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable, con cargo a resultados o a la cuenta de otros resultados integrales.
- Propiedades de inversión medidas al valor razonable
- Propiedades y equipos (terrenos y edificios) medidos al valor razonable.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta, los cuales son medidos al menor entre el valor en libros a la fecha de la transferencia y su valor razonable, menos los costos estimados de venta.
- Beneficios a empleados, los cuales son medidos según el valor presente de la obligación esperada

Presentación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se preparan con base en lo siguiente:

El estado de situación financiera separado presenta activos y pasivos atendiendo su orden de liquidez, por considerar que así la compañía proporciona información más fiable y relevante que aquella basada en la distinción de partidas corrientes y no corrientes.

El estado de resultados separado y el otro resultado integral se presentan de forma separada. Las partidas del estado de resultados se desglosan según el método de la naturaleza de gastos.

El estado de flujos de efectivo separado se presenta utilizando el método indirecto, por lo cual los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se determinan ajustando la utilidad por los efectos de las partidas que no afectan el flujo de efectivo, cambios netos en activos y pasivos relacionados con actividades de operación y cualquier otro efecto de partidas no clasificadas como de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

2.2.2 Reclasificación

Algunas de las cifras y revelaciones con relación al 31 de diciembre de 2020, presentadas en estos estados financieros para propósitos de comparación, pueden presentar variaciones frente a la información publicada a este corte. La Administración de Suramericana considera que estas reclasificaciones no afectan la razonabilidad de la información publicada anteriormente.

2.3. Políticas contables significativas

El siguiente es un detalle de las políticas contables más importantes utilizadas por Suramericana para la preparación de estados financieros separados, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el IABS, las cuales ha sido aplicadas consistentemente durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, a menos que se indique lo contrario:

2.3.1 Moneda

2.3.1.1 Funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros separados de Suramericana es el peso colombiano, por ser la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en su estructura de costos e ingresos.

Los estados financieros son presentados en millones de pesos colombianos, y han sido redondeados a la unidad más cercana.

2.3.1.2 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados, excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero, y la aplicación de contabilidad de coberturas que son reconocidas en otros resultados integrales; hasta la disposición de la partida, cuando se reconocen los efectos en el resultado del periodo.

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros separados a las fechas de corte son:

	Tasa promedio		Tasa de cierre	
	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Peso Colombiano (COP/USD)	3,743.09	3,693.36	3,981.16	3,432.50
Peso Chileno (CLP/USD)	760.04	791.59	853.50	702.47
Peso Dominicano (DOP/USD)	57.25	56.57	57.41	58.32
Peso Mexicano (MXN/USD)	20.29	21.49	20.61	19.86
Peso Uruguayo (UYU/USD)	43.57	42.05	44.70	42.48
Peso Argentino (ARS/USD)	95.10	70.63	103.05	84.71
Real Brasileño (BRS/USD)	5.39	5.15	5.58	5.20

2.3.2 Combinaciones de negocios y plusvalía

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que una adquirente obtiene el control de uno o más negocios.

Suramericana considera como combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de adquisición. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición, los costos de adquisición se reconocen en el resultado del periodo y la plusvalía como un activo en el estado de situación financiera consolidado.

La contraprestación transferida se mide en la fecha de adquisición, como la suma de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por Suramericana, incluyendo cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida.

La plusvalía se mide por el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora, y cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida, sobre el valor neto de los activos adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en la fecha de adquisición. La ganancia o pérdida resultante de la medición de la participación previamente mantenida puede reconocerse en los resultados del periodo o en el otro resultado integral, según proceda. En periodos anteriores sobre los que se informa, la adquirente pudo haber reconocido en otro resultado integral los cambios en el valor de su participación en el patrimonio de la adquirida. Si así fuera, el importe que fue reconocido en otro resultado integral deberá reconocerse sobre la misma base que se requeriría si la adquirente hubiera dispuesto directamente de la anterior participación mantenida en el patrimonio. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del periodo en la fecha de adquisición.

Para cada combinación de negocios, a la fecha de adquisición, Suramericana elige medir la participación no controladora por la parte proporcional en los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida o por su valor razonable.

Cualquier contraprestación contingente de una combinación de negocios se clasifica como pasivo o patrimonio y se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de una contraprestación contingente, clasificada como pasivo financiero se reconocen en el resultado del periodo o en el otro resultado integral, cuando se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir y su liquidación posterior se reconoce dentro del patrimonio. Si la contraprestación no clasifica como un pasivo financiero se mide conforme a la NIIF aplicable.

La plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo de Suramericana, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la operación. La plusvalía que se da de baja se determina con base en el porcentaje vendido de la operación, que es la relación del valor en libros de la operación vendida y el valor en libros de la unidad generadora de efectivo.

2.3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

2.3.4. Instrumentos financieros

Activos financieros

Suramericana reconoce en el momento inicial sus activos financieros según su valor razonable, la clasificación y medición posterior a costo amortizado o a valor razonable se realiza según el modelo de negocio de Suramericana para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Se clasifican como activos financieros medidos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, aquellos activos mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, Suramericana puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se reconocen en la fecha de cierre de la operación, y se clasifican según el objetivo del modelo de negocio que tiene la Compañía.

Activos financieros diferentes a los que se miden a costo amortizado

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden a valor razonable, lo cual incluye las inversiones en instrumentos de capital.

Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados en la sección resultados del periodo.

Los activos financieros que se miden a valor razonable no se les efectúan pruebas de deterioro de valor, ya que el valor razonable recoge esta valoración.

Deterioro de activos financieros

Costo amortizado:

Para los activos a costo amortizado, el deterioro es evaluado utilizando el modelo de pérdidas crediticias esperadas. La periodicidad del cálculo de deterioro es mensual y el modelo depende del tiempo del activo financiero:

Inversiones:

Para determinar el deterioro de este tipo de activos financieros se clasifican las inversiones en:

- Instrumentos sin variación significativa en el nivel de riesgo de crédito desde el momento de la compra: para estos se determinará el deterioro basado en la probabilidad de ocurrencia de un evento de riesgo de crédito en los próximos 12 meses posteriores a la fecha de reporte.
- Instrumentos con variación significativa en el nivel de riesgo de crédito desde el momento de la compra: para estos se determinará el deterioro basado en la probabilidad de ocurrencia de un evento de riesgo de crédito durante toda la vida del instrumento.

Modelo de negocios de Suramericana

Valor Razonable

El portafolio estructural cuenta con inversiones alternativas las cuales por su naturaleza no cumplen con los requisitos para ser clasificados a costo amortizado, por lo tanto, deben ser clasificadas al valor razonable con efecto en el estado de resultados. Entre estas se encuentran, pero no se limitan a: títulos de renta fija con opción de prepago, fondos de capital privado y productos estructurados, entre otros. Este tipo de inversiones podrán ser adquiridas con el objetivo de calzar el pasivo y mantenerlas durante un período prolongado, por lo que podrán hacer parte del portafolio estructural de la Compañía.

Valor Razonable con cambios en otro resultado Integral (ORI)

En el reconocimiento inicial, Suramericana puede designar irrevocablemente a un instrumento de capital de otras compañías que no es mantenido para negociar, como a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI), esto significa que en sus mediciones posteriores, los cambios en el valor razonable de ese instrumento no impactarán los resultados del periodo sino el patrimonio de la sociedad.

Pasivos financieros

Suramericana en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero, y los clasifica al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado para su medición posterior.

Los intereses reconocidos a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados como costo financiero, al igual que los efectos de dar baja un pasivo financiero en el estado de situación financiera.

Los instrumentos financieros que contienen tanto un componente pasivo como de patrimonio (instrumentos financieros compuestos), deberán reconocerse y contabilizarse por separado. El componente pasivo está determinado por el valor razonable de los flujos de caja futuros y el valor residual es asignado al componente patrimonial.

Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o Suramericana pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera separado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos financieros derivados

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Ganancias a Valor Razonable”, en el Estado de Resultado separado. Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros (derivados implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por Suramericana como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Contabilidad de cobertura:

Partida cubierta:

En Suramericana, una partida cubierta puede ser un activo o pasivo reconocido, un compromiso en firme no reconocido, una transacción proyectada altamente probable o una inversión neta en una operación extranjera.

Tipo de cobertura:

En Suramericana se identifican los siguientes tipos de coberturas:

- Coberturas de valor razonable (fair value): las coberturas de valor razonable buscan reducir la exposición de la Compañía a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme no reconocido, o una porción identificada de tal activo, pasivo o compromiso en firme, que es atribuible a un riesgo particular y podría afectar los resultados.
- Coberturas de flujo de efectivo: las coberturas de flujo de efectivo buscan cubrir la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable que pudiese afectar los resultados.
- Coberturas de inversión neta en una operación extranjera: su finalidad es la cobertura del riesgo de tasa de cambio que surge de una inversión neta en una operación extranjera. Tiene como elemento cubierto la diferencia que resulta en el proceso de conversión de una operación extranjera según la NIC 21 para la integración en los estados financieros.

Medición de la eficacia

La determinación de la aplicación de la contabilidad de cobertura se basa en una expectativa de eficacia futura (prospectiva), cuyo objetivo es asegurar que hay pruebas suficientes para soportar una expectativa de alta eficacia, y una evaluación de eficacia real (retrospectiva).

Medición

Suramericana mide inicialmente los instrumentos de cobertura al valor razonable. Como característica de los derivados, su valor razonable en la fecha inicial es cero, excepto para algunas opciones.

La medición posterior de los instrumentos de cobertura debe ser al valor razonable.

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo.

Reconocimiento:

Cobertura de valor razonable:

Si una cobertura del valor razonable cumple, durante el período, con los requisitos de documentación, se contabiliza así:

- a. La ganancia o pérdida procedente de volver a medir el instrumento de cobertura al valor razonable se debe reconocer en el resultado del período.
- b. La ganancia o pérdida de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto se debe ajustar sobre el importe en libros de la partida cubierta y reconocer en el resultado del período. Esto aplica incluso si la partida cubierta se midiese al costo.

Cobertura de flujo de efectivo:

- a. El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta se debe ajustar para que sea igual (en términos absolutos) al importe que sea menor entre:
 - a. El resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
 - b. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta, desde el inicio de la cobertura.
- b. Cualquier ganancia o pérdida restante del instrumento de cobertura o del componente designado del mismo (que no constituye una cobertura eficaz) se debe reconocer en el resultado del período.
- c. Si la estrategia de gestión del riesgo, documentada por la Compañía, para una relación de cobertura particular, excluyese de la evaluación de la eficacia de la cobertura a un componente específico de la ganancia o pérdida o a flujos de efectivo relacionados del instrumento de cobertura, ese componente excluido de la ganancia o pérdida se debe reconocer en el resultado del período.

Por otro lado, si una cobertura del flujo de efectivo cumple, durante el período, con los requisitos de documentación, se debe contabilizar de la siguiente manera:

- La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz, se debe reconocer en otro resultado integral.
- La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera:

La contabilidad de cobertura puede aplicar solo a las diferencias en cambio que surgen entre la moneda funcional del negocio en el extranjero y la moneda funcional de la entidad controladora.

La partida cubierta puede ser un importe de activos netos igual o menor, al valor en libros de los activos netos del negocio en el extranjero que figura en los estados financieros consolidados de la entidad controladora.

2.3.5. Impuestos

La estructura fiscal de cada país en donde están ubicadas las compañías de Suramericana, los marcos regulatorios y la pluralidad de operaciones que desarrollan las compañías hacen que cada compañía sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial.

Impuesto sobre la renta.

Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en cada país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Diferido

El impuesto diferido se calcula sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron

aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Suramericana compensará activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si:

- a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y
- b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre:
 - 1. la misma entidad o sujeto fiscal; o
 - 2. diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretenden, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

2.3.6. Gastos pagados por anticipado

Representan desembolsos para futuros gastos. Se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se reciben los bienes y servicios.

2.3.7. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado; estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes, en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Suramericana considera como operaciones discontinuadas un componente de una compañía que ha sido dispuesto, o clasificado como mantenido para la venta, el cual podría representar una línea de negocio, un área geográfica de operaciones importantes separadas; o ser parte de un único plan coordinado para disponer de una subsidiaria.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado del resultado integral consolidado del período corriente y del período comparativo del año anterior, aun cuando Suramericana retiene una participación no controladora en la subsidiaria después de la venta.

2.3.8. Inversiones

2.3.8.1. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada directa o indirectamente por Suramericana. El control existe cuando Suramericana tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de otra entidad, que generalmente son las actividades de operación y financiación, con el propósito de obtener beneficios, y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta.

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación y las opciones de valoración contempladas en la NIC 27 - Estados Financieros Separados, Suramericana aplica el método de participación para la medición y contabilización de las subsidiarias.

2.3.8.2 Asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual Suramericana tiene influencia significativa para la toma de decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Suramericana ejerce influencia significativa cuando tenga el poder de intervenir en las decisiones financieras u operacionales de otra compañía, sin a tener control o control conjunto. Se debe presumir que Suramericana ejerce influencia significativa cuando:

- Posea directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en otra compañía, salvo que pueda demostrarse que tal influencia no existe a través de los órganos de dirección; o
- Aunque posea directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto en la compañía, puede demostrar claramente que existe influencia significativa a través de los órganos de dirección.

Suramericana evidencia la influencia significativa a través de uno o varios de los siguientes aspectos:

Representación en el órgano de dirección de la Compañía o asociada;

- Participación en la determinación de políticas y decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa con la asociada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Un negocio conjunto es un negocio sobre el cual Suramericana ejerce control conjunto.

Suramericana ejerce control conjunto cuando en virtud de un acuerdo las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de cada una de las partes que comparten el control.

La inversión en asociadas o negocios conjuntos se reconoce y mantienen posteriormente en el estado financiero separado al costo de adquisición.

Los dividendos recibidos de una compañía asociada o negocio conjunto se reconocen como un ingreso en el estado de resultados.

Suramericana analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y, si es necesario, reconoce pérdidas por deterioro de la inversión en la asociada o negocio conjunto. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del período y se determinan como el exceso del valor en libros respecto al valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, Suramericana mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto (teniendo en cuenta las partidas correspondientes a otro resultado integral) y el valor razonable de la inversión residual retenida, se reconoce en el resultado del periodo.

2.3.9. Propiedad y equipo

Suramericana define como propiedad y equipo (P&E) aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

Suramericana determinará como costo inicial de la propiedad y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Suramericana medirá posterior a su reconocimiento los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones), bajo un modelo de revaluación, es decir a su valor razonable, el cual refleja el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada. El valor razonable de la propiedad y equipo fue determinado por peritos expertos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente.

Para las demás clases de propiedad y equipo se utilizará el modelo del costo.

Suramericana realiza avalúos técnicos a sus inmuebles cada dos años para asegurar que el valor en libros de los activos no difiera significativamente de su valor razonable, sin embargo, su política contable establece que estos se deben realizar como máximo cada cuatro años. Los incrementos por revaluación se acreditan a otro resultado integral en el patrimonio.

Las disminuciones en los activos se registran inicialmente como un menor valor del otro resultado integral, si este existiese, si no, directamente al resultado del periodo.

Depreciación

Suramericana depreciará sus elementos de propiedad y equipo por el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La depreciación comenzará cuando los activos estén en la ubicación y en las condiciones necesarias para que puedan operar; y cesará en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta o como propiedad de inversión medida a valor razonable, de acuerdo con las políticas contables aplicables.

Suramericana dará de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este será vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

Vidas útiles

Suramericana definió los siguientes periodos de vidas útiles para la propiedad y equipo:

Edificios	20 a 100 años
Equipo de tecnología	3 a 10 años
Equipos médicos	6 a 17 años
Muebles y enseres	6 a 10 años
Vehículos	4 a 10 años
Mejoras en propiedad ajena	A la vigencia del contrato ó vida útil cual sea menor.

Suramericana, deberá revisar las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada período contable.

2.3.10. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es aquel en que se otorga el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Suramericana excluye del reconocimiento de contrato de arrendamiento los siguientes:

- Arrendamientos de activos intangibles, excepto cuando se encuentren empaquetados en un solo contrato junto con activos tangibles.
- Corto plazo, es decir menores a 12 meses sin renovaciones, ni opciones.
- Activo subyacente de bajo valor.

Reconocimiento Inicial

En el comienzo del contrato se reconoce un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamiento.

Activo por derecho a uso: Se mide por el costo el cual es el siguiente:

El valor de medición inicial del pasivo

(+) anticipos

(-) incentivos

(+) costos directos iniciales

(+) costos de desmantelamiento

Pasivo por arrendamiento: Valor presente de los pagos del arrendamiento que no se hayan hecho a la fecha de comienzo.

Los pagos se definen como:

Pagos fijos: (canon de arrendamiento fijo)

Pagos variables: (aquellos valores que dependen de una tasa o índice)

Opción de compra: se incluye si hay razonable seguridad de que se va a ejercer

Valor residual garantizado

Sanciones por terminar el contrato: Se incluye cuando se tenga una certeza razonable de incurrir en la sanción

Para la determinación del pasivo por arrendamiento se debe utilizar la tasa de interés implícita, siempre y cuando esta sea determinable. En caso de que no se pueda determinar se debe utilizar la tasa de interés incremental.

Medición posterior

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, para el plazo de amortización se debe tener en cuenta el tiempo del contrato y las expectativas del uso del activo depreciando su valor con base en el plazo en que se espera usar el activo.

El pasivo por arrendamiento se actualiza con:

(+) gasto por interés

(-) pagos

(+) modificaciones realizadas al contrato

2.3.11. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual se espera genere beneficios económicos por más de un período contable. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. La amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados.

2.3.12. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que Suramericana proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Beneficios de corto plazo

Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa, en el que los empleados han prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar. Los efectos del cambio en la valoración de los beneficios corto plazo se llevan contra el resultado del período.

Beneficios a largo plazo

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneraciones que se esperan liquidar al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable que se informa. Para estos beneficios, Suramericana deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo, tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Un pasivo por beneficios de largo plazo se reconoce así:

- a) el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- b) menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

Los cambios por valoración de los beneficios a empleados a largo plazo se reconocen en el resultado del periodo.

Beneficios post-empleo

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado posteriores al período de empleo, es decir que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. En Suramericana existen beneficios post empleo de:

- Plan de aportaciones definidas: bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal

- Plan de beneficios definidos: donde Suramericana tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones necesarias.

Las ganancias y pérdidas actuariales en los planes de beneficios definidos se reconocen en el otro resultado integral, las demás variaciones en la valoración de los beneficios definidos se registran en el estado de resultados.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en las que Suramericana espera realizar los desembolsos. Se utiliza esta tasa ya que no se presentan tasas referentes a bonos corporativos de alta calidad.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. Suramericana debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que se formalice el plan de una reestructuración.

2.3.13. Provisiones y contingencias

Las provisiones se registran cuando Suramericana tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que Suramericana tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

Suramericana reconoce las provisiones en el estado de situación financiera; por el monto de la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual Suramericana debería liquidar la obligación al período sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación.

Suramericana, considera que se da origen al reconocimiento de una provisión cuando tenga una probabilidad mayor al 50% de pérdida.

Suramericana reconoce, mide, y revela las provisiones originadas en relación con los contratos onerosos, las reestructuraciones, los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando exista alta probabilidad de que a la Compañía se le haya o pueda generársele una obligación y deba cancelarla.

Suramericana define pasivo contingente como una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, o como una obligación presente, que surge de eventos pasados, pero no es reconocida porque: a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorpore beneficios económicos o b) el valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad; y cataloga como activo contingente a aquel activo que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos.

Los activos y pasivos contingentes dado que surgen de eventos inesperados y no existe certeza de sus beneficios y obligaciones económicas futuras no son reconocidos por Suramericana en el estado de situación financiera hasta el momento de su ocurrencia.

2.3.14. Ingresos

Suramericana reconoce los ingresos ordinarios cuando se da la transferencia de riesgos y beneficios; es decir cuando el servicio es prestado o se realiza la entrega de los bienes, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a Suramericana y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorgan se registran como menor valor de los ingresos.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de que los ingresos sean reconocidos.

Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación o de la prestación del servicio al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Suramericana calcula el grado de realización de un servicio prestado a través de:

- La proporción de los servicios ejecutados sobre el total de servicios comprometidos a realizar.
- La proporción que representan los costos incurridos y ejecutados sobre el total de costos estimados. Para ello, en los costos incurridos hasta la fecha sólo se incluirán los costos que se derivan de los servicios prestados hasta esa misma fecha.

Medición de ingresos

Suramericana deberá medir los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la Compañía y el comprador del bien o servicio.

Para la Compañía, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente al efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir.

2.3.15. Ingresos por dividendos

Suramericana reconoce los ingresos por dividendos cuando tiene el derecho a recibir el pago, que es generalmente cuando son decretados los dividendos, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión.

2.3.16. Ingresos por inversiones

El devengamiento de intereses sobre activos financieros medidos a costo amortizado es reconocido en el resultado del ejercicio de acuerdo con la proyección de los flujos pactados.

2.3.17. Ganancia por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de las acciones en circulación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo; lo anterior teniendo en cuenta que los dividendos de las acciones preferentes están reconocidos en el pasivo de la compañía.

2.3.18. Deterioro del valor de activos no financieros

En cada fecha de presentación, Suramericana evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. Suramericana estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente para la plusvalía, activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, y su valor en uso. El valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración justificado técnicamente.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados, en aquella categoría de gastos que correspondan con la naturaleza del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo se asignan inicialmente a la plusvalía, una vez agotada esta, de forma proporcional, con base en el valor en libros de cada activo no corriente de la unidad generadora de efectivo.

El deterioro del valor para la plusvalía se determina evaluando el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relaciona la plusvalía. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en períodos futuros.

Para los activos en general, con excepción de la plusvalía, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, Suramericana efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor.

La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

2.3.19. Valor razonable

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable para las clases de activos y pasivos que siguen esta política de valoración se determina a la fecha de presentación de los estados financieros.

A continuación, se define la jerarquía del valor razonable:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Suramericana en razón a la ausencia de variables observadas en el mercado para el activo o pasivo (nivel 3).

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable reportado por los instrumentos financieros.

Para medir el valor razonable, Suramericana determinará todos los elementos siguientes:

- a. Activos o pasivos concretos, objeto de la medición (de forma coherente con su unidad de cuenta).
- b. Para un activo no financiero, la premisa de valoración que es adecuada para la medición.
- c. El mercado principal (o más ventajoso) para el activo o pasivo.
- d. La(s) técnica(s) de valoración adecuada(s) para la medición, considerando la disponibilidad de datos con los cuales se pueda desarrollar las variables que representen los supuestos que los participantes de mercado utilizarán al fijar el precio del activo y pasivo y el nivel de la jerarquía del valor razonable en la que se clasifican las variables.

Medición del activo o pasivo

Al determinar el valor razonable de un activo o pasivo, Suramericana tendrá en cuenta lo siguiente:

Las características del activo o pasivo en la misma forma en que los participantes de mercado las considerarían para fijar el precio de dicho activo o pasivo, por ejemplo, los siguientes:

- La condición y localización del activo.
- Restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo.
- La forma en que esas características serían tenidas en cuenta por los participantes de mercado.

Medición de los pasivos financieros

Una medición a valor razonable supone que un pasivo no financiero se transfiere a un participante del mercado en la fecha de medición, que este pasivo permanecerá en circulación y que el participante que recibió el pasivo requeriría satisfacer la obligación.

Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para la fijación del precio, la información podrá ser recibida para estas partidas si están mantenidas por otras partes como activos y el valor razonable del pasivo se medirá desde la perspectiva de un participante de mercado.

Valor razonable en el reconocimiento inicial

Cuando Suramericana adquiere un activo, o asume un pasivo, el precio pagado (o el precio de la transacción) es un precio de entrada. Debido a que las compañías no venden necesariamente activos a los precios pagados para adquirirlos y de forma análoga, las compañías no necesariamente transfieren pasivos a los precios recibidos por asumirlos, conceptualmente los precios de entrada y salida son diferentes. El objetivo de la medición del valor razonable es estimar el precio de salida.

Técnicas de valoración

Suramericana utiliza las siguientes técnicas de valoración:

- **Enfoque de mercado:** esta técnica se utiliza principalmente en la valoración de las propiedades de inversión y de los activos fijos cuya medición posterior se ha definido por Suramericana como modelo reevaluado. También se utiliza en los activos financieros que se han definido de acuerdo con el modelo de negocios a valor razonable y que presentan un mercado activo.
- **Enfoque del ingreso:** se utiliza esta técnica de valoración para activos y pasivos financieros determinados a valor razonable y que no presentan un mercado activo.
- **Enfoque del costo:** Es una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

2.3.20. Hechos ocurridos después de la fecha periodo

Suramericana define los siguientes aspectos para los hechos ocurridos después de la fecha del informe:

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajustes

Suramericana debe ajustar las cifras registradas en los estados financieros para reflejar los efectos de los hechos posteriores al cierre, siempre que estos ocurran antes de la fecha en que los estados financieros sean aprobados por la Junta Directiva.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajustes

Suramericana no deberá modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de este tipo de acontecimientos. Sin embargo, si el hecho es material Suramericana revelará la naturaleza del evento y una estimación de los efectos financieros o una manifestación de la imposibilidad de hacer tal estimación.

Dividendo o excedentes al propietario

Suramericana deberá abstenerse de reconocer como un pasivo en los estados financieros, los dividendos o excedentes acordados después del período sobre el que se informa.

Hipótesis de negocio en marcha

Suramericana preparará los estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha, siempre y cuando, después del período sobre el que se informa, la administración no determine que tiene la intención de liquidar o cesar sus actividades o bien que no tiene otra alternativa que proceder de una de estas formas.

2.3.21. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas las siguientes:

1. Las compañías que integran el **Grupo Empresarial SURA** (“Las Compañías”).
2. Las **compañías asociadas**.
Sólo aplicará para las transacciones que se consideren **inusuales** (por fuera del giro ordinario de los negocios de la compañía) **y materiales**.
En todo caso deberá garantizarse que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado, competitivas y se encuentran reconocidas de manera íntegra en los estados financieros. Para efectos de este documento, se aplicará la definición de compañías asociadas contenida en la Política contable de Inversiones en asociadas.
3. Los miembros de las Juntas Directivas (principales y suplentes).
4. Los Representantes Legales, excluyendo a los Representantes Legales Judiciales y Apoderados.
5. El personal de la Alta Dirección, específicamente, los dos primeros niveles de la organización (incluyendo Directivos ejecutivos de auditoría y secretarios corporativos o generales).
6. Los familiares cercanos de los miembros de las Juntas Directivas, los Representantes Legales y el personal de la Alta Dirección, es decir, su cónyuge o compañero permanente y las personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.

La presente política no aplicará para las operaciones que no conlleven la prestación de un servicio o la disposición de bienes entre las partes; es decir, actividades de colaboración, sinergias o desarrollos conjuntos entre Las Compañías, en aras de la unidad de propósito y dirección de Suramericana.

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

Alineados con las Normas Internacionales de información financiera y conscientes que cada Compañía de Suramericana será responsable de identificar las transacciones entre partes relacionadas asociadas a sus negocios, las operaciones que como mínimo se considerarán dentro de la presente política son:

- Compras o ventas de productos.
- Compras o ventas de inmuebles y otros activos.
- Préstamos entre compañías, vigentes al cierre contable.
- Arrendamientos, donde exista una formalización mediante un contrato.
- Prestación o recepción de servicios donde exista una remuneración, reciprocidad, y formalización mediante un contrato.
- Transferencias en las que una compañía genere un desarrollo o investigación exclusivamente para otra entidad y exista una remuneración, reciprocidad, y formalización mediante un contrato.
- Transferencias realizadas en función de acuerdos de financiación (incluyendo préstamos y aportaciones de patrimonio en efectivo o en especie).
- Otorgamiento de garantías colaterales y avales.
- Liquidación de pasivos en nombre de la entidad, o por la entidad en nombre de esa parte relacionada.

- Otros compromisos y contratos donde exista reciprocidad y remuneración.
- Transacciones (incluyendo remuneración y beneficios) con miembros de las Juntas Directivas, Representantes Legales y personal de la Alta Dirección, que corresponden a los dos primeros niveles de la organización, es decir, a personas del más alto nivel jerárquico de las sociedades, responsables del giro ordinario del negocio y encargadas de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de las sociedades; se incluyen auditores y secretarios corporativos o generales. (Debe tratarse de transacciones con la compañía en la cual se desempeña el alto directivo).
- Transacciones entre la compañía en la cual se desempeña uno de los altos directivos descritos anteriormente, y su cónyuge o compañero permanente, o sus familiares dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.
- Dividendos decretados.

Materialidad de las transacciones

Para efectos de determinar la materialidad, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Cumplimiento legal, contable y tributario en todas las jurisdicciones.
- Condiciones particulares pactadas con accionistas minoritarios.
- Monto de la operación, el cual se definirá en las políticas específicas o procedimientos de Las Compañías.
- Realización en condiciones distintas a las de mercado, por algún evento particular.
- Revelación a las autoridades reguladoras o de supervisión.
- Requerimiento de reporte a la alta dirección y/o Junta Directiva.

Se considerará material si uno de estos factores aplica por lo menos para una de las Compañías involucradas en la transacción.

2.3.22. Hiperinflación

Una economía hiperinflacionaria se da cuando:

- (a) la población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios, o bien en una moneda extranjera relativamente estable. Las cantidades de moneda local obtenidas son invertidas inmediatamente para mantener la capacidad adquisitiva de la misma
- (b) la población en general no toma en consideración las cantidades monetarias en términos de moneda local, sino que las ve en términos de otra moneda extranjera relativamente estable. los precios pueden establecerse en esta otra moneda;
- (c) las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso cuando el periodo es corto;
- (d) las tasas de interés, salarios y precios se ligan a la evolución de un índice de precios; y
- (e) la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Ante una situación de hiperinflación los estados financieros de Suramericana deberán expresarse en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Este criterio es igualmente aplicable a las cifras comparativas correspondientes al período anterior, requeridas por la política de presentación de estados financieros.

Re expresión de partidas del estado de situación financiera:

- Partidas monetarias y otras partidas expresadas a valor de mercado al final del año; no tienen ajuste.
- Partidas que son ajustadas contractualmente mediante referencia a inflación como bonos indexados; son modificadas de acuerdo con los términos del contrato.
- Partidas no monetarias registradas al costo; se actualizan por la evolución del índice de precios desde su adquisición hasta la fecha de presentación de los estados financieros.
- Partidas no monetarias registradas a valor razonable; se actualizan por el movimiento del índice de precios desde su última valorización hasta la fecha de presentación de los estados financieros.
- Partidas patrimoniales; son re expresadas por la evolución del índice de precios desde su fecha de aportación o reconocimiento hasta la fecha de presentación de los estados financieros.

Re expresión de partidas del estado de estado de resultados integrales y flujo de efectivo:

- Todas las partidas de ingresos y gastos deben ser re expresadas por la evolución en el índice de precios desde su fecha de reconocimiento hasta la fecha de presentación de los estados financieros.
- Gastos por depreciación y amortización; se ajustan sobre la misma base del activo con el cual se relacionan.
- Todas las partidas del estado de flujos de efectivo se actualizan para ser expresados en la unidad de medida corriente a la fecha de presentación de los estados financieros.

Previo a la aplicación del método de participación, para el caso de subsidiarias cuya moneda funcional corresponde a la de una economía hiperinflacionaria, todas las partidas de los estados financieros se convierten a la tasa de cambio de cierre correspondiente al periodo de presentación. Durante el tiempo que Suramericana esté aplicando los procedimientos de re expresión y conversión determinados por la NIC 29, asumirá como realizados todos los efectos de conversión asociados a las subsidiarias que se encuentren en esta situación.

NOTA 3. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los ajustes de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

Estimaciones contables y supuestos

A continuación, se describen los supuestos claves que estiman el comportamiento futuro de las variables a la fecha de reporte y que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor de los activos y

pasivos durante el siguiente estado financiero producto de la incertidumbre que rodea a dichos comportamientos.

a) Revalorización de bienes de uso propio

Suramericana registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otro resultado integral en el patrimonio.

El incremento por revaluación se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, como superávit de revaluación. La revaluación se calcula como máximo cada cuatro años, de acuerdo con la política definida por Suramericana.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basa en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos calificados, como internamente.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

c) Impuestos

Existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la complejidad y los horizontes a largo plazo de los acuerdos contractuales vigentes, surgen diferencias entre los resultados actuales y las estimaciones y supuestos elaborados, al igual que cambios futuros a estos últimos. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades tributarias de todos los países donde opera. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorías fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la entidad sujeta a impuestos.

El activo por impuesto diferido se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan ganancias sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por

impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de ganancias fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

d) Deterioro de la plusvalía

La determinación de si la plusvalía se deteriora requiere una estimación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a la que dicha plusvalía se ha asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la Administración estime los flujos de efectivo futuros de la unidad generadora de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de caja futuros reales son menores de lo esperado, puede surgir una pérdida por deterioro.

e) La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipos e intangibles

Suramericana deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades y equipos e intangibles, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

f) Plazo contratos de arrendamientos

El plazo de los contratos de arrendamiento se establece de acuerdo con las condiciones del contrato y las expectativas de la compañía, para lo cual se tiene en cuenta lo siguiente:

- El tiempo establecido para las posibles renovaciones
- Los incrementos de los cánones con respecto al mercado
- Desarrollo del plan estratégico de la Compañía
- Las expectativas de recuperación por parte de la Compañía de la inversión realizada.
- Los costos que tuviera que pagar si quisiera salirse del contrato (penalización)
- Los costos adicionales incurridos en el caso de cancelar el contrato e iniciar uno nuevo.

g) Tasa de interés incremental para los contratos de arrendamiento

Suramericana no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita para todos sus contratos de arrendamientos, por lo cual, utiliza como base la tasa de los bonos corporativos o la tasa promedio de sus obligaciones financieras cuando este sea el caso, ajustándola según los plazos, riesgos y tipo de garantías. Dicha tasa base ajustada, refleja el costo financiero que Suramericana tendría que incurrir por la financiación de sus activos por derechos de uso. Estos ajustes para reflejar los términos y condiciones de cada contrato de arrendamiento requieren una estimación por parte de la compañía.

h) La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

Suramericana deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- Es probable que Suramericana deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

i) Beneficios a empleados

La determinación de pasivos relacionados con los beneficios a empleados de largo plazo y post empleo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables.

La medición de estos beneficios incluye supuestos actuariales claves, como las estimaciones de la mortalidad futura, tasas de descuento e inflación, incremento salarial entre otros.

Para descontar los beneficios a empleados se utiliza la tasa de los bonos TES tipo B del gobierno de cada país al final del período en que se informa, ya que esta tasa refleja la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post empleo y beneficios definidos; y corresponde a la tasa que mejor indica los rendimientos de mercado.

Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en los supuestos. Por esta razón, los supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales, a pesar de ello, pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

Juicios

La información sobre los juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe a continuación:

- Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos
- Beneficios a los empleados

NOTA 4. NORMAS EMITIDAS SIN APLICACIÓN EFECTIVA

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 son reveladas a continuación. Suramericana adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

4.1 Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación. Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

4.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros ni se espera que tengan impacto en estados financieros futuros del Grupo.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros ni se espera que tengan impacto en estados financieros futuros de Suramericana.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. Estas enmiendas no impactan los presentes estados financieros de Suramericana, pero pueden afectar períodos futuros si el Suramericana entrara en alguna combinación de negocios.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los

costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, no obstante, se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros presentados en un futuro.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIFF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros de Suramericana.

4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;

Un ajuste explícito de riesgo, y

Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Suramericana se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Suramericana se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Suramericana se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

NOTA 5. CONTEXTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS AL COVID 19

Desde que se dio la confirmación por parte de la Organización Mundial de Salud (OMS) de la ocurrencia de los primeros casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en la ciudad de Wuhan en China en el mes de diciembre de 2019, la propagación del virus por los demás continentes, y la declaratoria de este brote como pandemia el 11 de marzo de 2020; la OMS ha colaborado estrecha y permanentemente con expertos mundiales, gobiernos y asociados para ampliar rápidamente los conocimientos científicos sobre este virus y cada una de sus nuevas variantes, rastrear su propagación, virulencia, asesorar a los países y las personas sobre las medidas para proteger la salud y contener el contagio. Al respecto, una de las conclusiones más relevantes, fue publicada el 13 de mayo de 2020, cuando se mencionó por parte de esta entidad sobre el potencial y la posibilidad de que el brote se convierta en una enfermedad endémica (es decir, una enfermedad que nunca se erradica del todo y que permanece en cierto sector de la población), posibilidad que ha tomado mayor fuerza recientemente con la propagación de la nueva variante Ómicron, no obstante, los organismos y entidades expertas en la materia continúan siendo prudentes al respecto y señalan que para que dicha situación pueda afirmarse oficialmente, se requiere mayor experiencia sobre el comportamiento de la enfermedad.

En Latinoamérica, el primer caso fue registrado en Brasil el 26 de febrero de 2020, desde entonces, a partir de la propagación en Colombia y los demás países de la región, los picos de contagio y la incertidumbre generada por las mutaciones que han dado origen a nuevas variantes por cambios en las características del virus, se han tomado por parte de los diferentes gobiernos medidas que en su momento determinado se han considerado las más acertadas en pro de preservar el equilibrio social, la economía, la salud y la vida de la población; entre estas medidas, se destacan en común la restricción de viajes, cierre de fronteras a extranjeros, aislamiento social general (cuarentena), restricción a la movilidad y de acceso a lugares y eventos públicos a personas que no hayan completado su esquema de vacunación, etc. Las medidas mencionadas, han sido de utilidad para contener el virus aplanando la curva de contagio; a la espera de que pueda lograrse la inmunidad poblacional o inmunidad de rebaño a través de la inoculación con las vacunas desarrolladas para contrarrestar sus efectos; gracias a ellas se ha evitado un colapso total en los sistemas de salud y de alguna manera se ha garantizado una atención médica especializada cuando se requiere, preservando la vida de personas que pueden curarse siendo asistidas adecuadamente; sin embargo, durante este tiempo, generaron impactos nocivos sobre las actividades de los diferentes sectores de la economía, al igual que en los hábitos y las condiciones de vida de las personas, impactos a los cuales no ha sido ajena Suramericana y sus empleados.

La inmunidad de rebaño es la inmunidad colectiva o inmunidad de grupo, es un fenómeno bioestadístico que se observa en una población cuando parte de ella se ha hecho inmune a una enfermedad por contagio previo o porque ha sido vacunada y se interrumpe la cadena epidemiológica entre sus individuos, provocando una forma indirecta de protección contra la enfermedad, previniendo que individuos no inmunizados se contagien. La inmunidad de rebaño para el Covid – 19 se estima que se obtenga entre alrededor del 70% y el 80% de prevalencia.

La tasa de prevalencia se refiere a la proporción de la población que es inmune a una enfermedad infecciosa. La inmunidad puede ser adquirida tanto por haber sufrido la enfermedad como por efectos de vacunación. Si la estrategia de vacunación no es lo suficientemente efectiva, la inmunidad de rebaño puede llegar antes que la vacunación.

En América Latina países como Brasil, Colombia y México han abierto las puertas a que se adquiera y apliquen vacunas por parte de personas jurídicas privadas, con lo que de alguna manera se ha buscado dar un poco más de dinámica al proceso de inmunización, lograr la inmunidad de rebaño y facilitar la apertura total y definitiva de la economía. Particularmente en Colombia, mediante la resolución 507 del 19 de abril de 2021 se definieron las reglas especiales para autorizar la importación, adquisición y aplicación de vacunas contra el Covid – 19 por parte de privados, permitiendo así que durante el mes de junio Suramericana, sus filiales y otras compañías del país iniciaran con la vacunación de sus empleados.

Entre tanto, otros países como Panamá que inicio en el mes de septiembre y Uruguay que lo hizo a partir del 1 de noviembre se han sumado a la tendencia de ofrecer vacunación a sus visitantes con el propósito de reactivar la industria del turismo local.

A continuación, se detallan las cifras de los avances en la vacunación contra el Covid – 19 que con corte al 31 de diciembre de 2021 han tenido los países en los que Suramericana tiene presencia.

	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	El Salvador	México	Panamá	R. Dominicana	Uruguay
Dosis Aplicadas	76,121,731	330,718,457	43,713,928	64,218,250	9,553,791	148,689,393	5,869,229	14,072,960	6,960,649
Vacunados Totales	32,712,524	143,282,084	16,496,198	28,105,614	4,146,488	72,751,888	2,466,581	5,697,773	2,674,624
Vacunados con Refuerzo	5,281,254	26,219,623	10,539,029	3,158,642	930,501	-	374,839	1,437,944	1,518,633
Población Vacunada (%)	71.70%	66.96%	85.86%	54.80%	63.60%	55.85%	56.29%	52.02%	76.70%
Población Vacunada Refuerzo (%)	11.60%	12.25%	54.86%	6.20%	14.30%	0.00%	8.50%	13.13%	43.60%

Es pertinente resaltar que Suramericana se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida por la compañía a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los que transitamos actualmente. Suramericana materializa la generación de valor a través de un talento humano comprometido con la gestión de tendencias y riesgos, lo que le permite tener la capacidad de anticipación para hacerle frente a las exigencias del mundo y sus dinámicas de cambio, así como en el diseño de sistemas de protección social que priorizan el cuidado de las personas, dando respuesta a nuestro compromiso con la sociedad, esto respaldado con una posición financiera sólida y un ambiente tecnológico adecuado.

Suramericana ha realizado un constante seguimiento a la evolución de la pandemia desde su inicio, evaluando los impactos desde diferentes ámbitos y emprendiendo las medidas y estrategias que considera procedentes.

Talento Humano

Para Suramericana ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas, hoy un alto porcentaje de los colaboradores laboran bajo la modalidad de trabajo remoto, procurando cuidar su salud, la de sus familias y contribuir a la contención del virus en la sociedad; igualmente se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas.

En este cuarto trimestre de 2021 se dio continuidad a las prácticas implementadas en meses anteriores. Habilitamos nuevamente el programa de regreso a las sedes físicas, aunque contamos aun con el esquema de trabajo remoto.

Teniendo en cuenta la demanda física y emocional del personal de salud que brinda atención médica a nuestros clientes y usuarios, la compañía ha facilitado un entrenamiento especializado y acompañamiento integral a estos colaboradores y sus familias.

Cabe resaltar que si bien actualmente hay lineamientos y acciones generales que aplican para toda la región, se lleva a cabo paralelamente un monitoreo por país, que atiende al contexto particular con acciones que van en consonancia con la situación de la pandemia en cada localidad y el manejo correspondiente que hacen las autoridades gubernamentales y de salud.

Entendiendo la relevancia de este tema, la compañía ha realizado campañas de comunicación regional con el propósito de generar mayor conciencia y sensibilización frente a los beneficios y la necesidad de que la población participe de los programas de vacunación.

A continuación, se detallan las principales medidas tomadas por la compañía en función de la protección y conservación del talento humano durante la pandemia:

- **Gestión y protección del empleo:** El proceso de contratación de nuevos colaboradores respondió a las necesidades de la compañía y su estrategia, priorizando la contratación de personal de la salud con el fin de atender la pandemia, lo cual sigue generando nuevos empleos en la región.
- **Acompañamiento y cuidado de todos los empleados:** Conscientes de los desafíos que trae consigo la pandemia, entre ellos el trabajo a distancia, el confinamiento y la enfermedad en sí misma, se continúan llevando a cabo diferentes actividades con el fin de acompañar y cuidar a los empleados y su entorno, entre ellas; el monitoreo de la salud mental y física, atención psicológica para el empleado y su familia, asesoría en salud financiera, acompañamiento a los líderes en la gestión de sus equipos.

Firmes con el compromiso de cuidar la vida y de contribuir para superar los múltiples efectos del COVID-19, la compañía decidió participar en la iniciativa de adquisición de vacunas por parte del sector privado, avalada por el Gobierno Nacional de Colombia. La vacunación se ofreció como un beneficio gratuito para los empleados radicados en Colombia.

- **Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial:** las acciones de formación y motivación para la apropiación de hábitos de prevención y el cuidado de la salud, el fomento del uso de elementos de protección personal, la reducción de traslados entre las sedes, la definición de horarios de trabajo alternos y facilidades de transporte y alimentación, siguen siendo parte de la gestión cotidiana de la Compañía.
- **Comunicación:** El contexto de aislamiento social propició la oportunidad de fortalecer el relacionamiento entre empleados, líderes y la compañía en general, generando cercanía y confianza con espacios y medios destinados a coordinar acciones, a brindar herramientas y conocimientos que permitieron una mejor gestión de las circunstancias y mantener los vínculos personales y de equipo. A través de distintos mecanismos de interacción se fortaleció la comunicación como proceso transversal que respalda el propósito de la compañía y el cuidado de las personas.

- **Adaptación a la nueva normalidad:** Se realizó un acompañamiento por parte de la compañía en el cambio de las relaciones humanas, en la implementación de hábitos saludables en la nueva cotidianidad, en la normalización de la vida laboral en el entorno familiar y en la adecuación de los espacios de trabajo en el hogar, para que el tránsito hacia estas nuevas disposiciones se produjera de la mejor manera para las personas y los procesos.
- **Cuidado del desempeño de la estrategia:** Se establecieron plataformas para el desarrollo de conocimientos y capacidades, se incorporaron prácticas que permitieron el avance de la compañía en un contexto de flexibilidad; ello implicó la revisión de las metas, la definición de objetivos estableciendo focos específicos y el impulso de proyectos de acuerdo con las prioridades que fueron estableciéndose y la velocidad que las circunstancias exigen. Todas estas acciones estuvieron enmarcadas en el convencimiento de que todas las iniciativas contribuyen al desarrollo del talento humano.
- **Regreso a las sedes físicas:** Con la flexibilización de las medidas de confinamiento que se presentaron en los diferentes países, se siguen realizando pruebas piloto para el retorno al trabajo en las sedes físicas, durante las cuales se brinda acompañamiento a las filiales para definir los lineamientos de regreso, teniendo en cuenta como premisa el cuidado de los empleados, sus familias y grupos externos de relacionamiento. Estos lineamientos incluyen la identificación de los cargos que requieren presencialidad para cumplir su rol y otros que pueden permanecer en trabajo remoto, actualización del estado de salud o comorbilidades de los colaboradores, actualización de las condiciones de trabajo en casa para definir si deben o no trabajar de manera presencial o mantenerse en trabajo remoto y definir además las acciones que se deben llevar a cabo con las personas según su estado de vulnerabilidad física y psicosocial ante la contingencia.

Acorde con nuestro compromiso de aportar al cuidado de la sociedad en los países en los cuales tenemos presencia, es motivo de satisfacción para la compañía, mencionar que hemos unido esfuerzos con Grupo Sura y la Fundación Sura para la entrega de ayudas orientadas a fortalecer las capacidades en el sistema de salud y apoyar a las familias que ven afectados sus ingresos para la adquisición de víveres y elementos de primera necesidad, propósito con el cual también se han vinculado miles de nuestros empleados.

Es importante destacar que si bien muchas de las iniciativas que aquí se mencionan adquirieron especial relevancia desde la declaratoria de pandemia, estas ya se venían ejecutando y ante el contexto reciente fue necesario profundizar en ellas a gran escala. La compañía proyecta que en el futuro muchas de estas acciones sigan llevándose a cabo dado que los desafíos que trae consigo el distanciamiento social han redundado en mejores prácticas para la continuidad del negocio y el cuidado de las personas. Con estos cambios en la manera de concebir el trabajo y el relacionamiento entre las personas, la compañía vislumbra aprovechar lo mejor que trae consigo la virtualidad, conservando las ventajas que posibilita la presencialidad.

Por último, desde el área de Talento Humano queremos agradecer el compromiso y esfuerzo de todas las personas que laboran en Suramericana y sus filiales, muy especialmente a las que por su rol han trabajado incansablemente de manera presencial, acompañando a nuestros clientes y usuarios de servicios de salud, movilidad, hogar, entre otros, para cuidarlos, generarles bienestar y competitividad.

Ambiente Tecnológico

En respuesta a la pandemia generada por el COVID-19 la Vicepresidencia de Tecnología de Suramericana y las gerencias de Tecnología de Sura en los países donde tiene presencia, han fortalecido e implementado

herramientas tecnológicas y digitales que han permitido y facilitado entre otros, el trabajo remoto, el trabajo colaborativo, la prestación constante de los servicios a personas y empresas y han fomentado la productividad y eficiencia, manteniendo además los niveles de disponibilidad, capacidad y seguridad de la información necesarios.

A continuación, se presentan los planes y proyectos más relevantes que desde los equipos de Tecnología se emprendieron con el propósito de afrontar los desafíos que siguió generando la pandemia en el 2021.

Sura Chile

- Implementación de plataforma digital para la gestión de siniestros.
- Portal digital y automatización de la post-venta para los clientes de productos telemáticos.
- Nueva intranet para los empleados de la compañía.
- Firma digital para las autorizaciones de pagos por descuento.
- Proceso automatizado que permite atender de forma oportuna las consultas de los clientes.
- Migración de la infraestructura a la nube, se dio por finalizada la etapa uno, Sistemas de Vida operando 100% Nube.
- Implementación de Escritorios Virtuales, conexión a escritorio virtual colaboradores en la Nube.
- Fortalecimiento de protocolos de Ciberseguridad interna y con nuestros socios.
- Habilitación de SOC Regional para monitoreo de Seguridad.
- Implementaciones de doble factor de autenticación de Seguridad en sistemas Sura.
- Suscripción Digital, con firma electrónica para clientes de seguros Colectivos.
- Generación de productos Micromovilidad, Covid y Hábitat 100% digital.
- Habilitación suscripción de pago PAC con sistema OneClick.
- Implementación de seguimiento en línea de productos telemáticos (SxKM).
- Fortalecimiento de áreas de Seguridad control y gobierno.
- Creación de área tecnológica de Servicios Digitales.

Sura México

- Durante el Q4 de 2021 continuó la configuración de las soluciones que complementan nuestra estrategia de venta digital. (Hogar, Plan Vive, Vida Grupo).
- Se liberan los primeros 13 tipos de endosos en la plataforma única digital, que forman parte de la segunda fase de nuestra estrategia digital.
- Continúa la segunda fase de la estrategia digital (nuevos endosos y renovaciones).
- Se decide proveer Access point (ARUBA), que permite mejorar la velocidad de conexión a los colaboradores que trabajan con las aplicaciones Core de la compañía de forma remota.
- Se agrega condición en producto Ala Azul Plus (dentro de la plataforma digital), que rechaza solicitud a personas NO Vacunada y mayor a 45 años.

Sura Uruguay

- Acceso digital a través de Forti disponible para todos los colaboradores de la compañía, se habilita a teletrabajo de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Salud Pública (se agrega adenda a contrato de colaboradores).
- Se continúa con el plan de migración de infraestructura a la nube.

- Se continúan habilitando nuevos productos standard para que se coticen y emitan de forma directa desde la web.

Sura Argentina

- Laptops para más del 100% de los colaboradores, para garantizar la movilidad y el trabajo remoto.
- Hemos ampliado la propuesta de servicios en plataforma de Autogestión como así también la integración con Medios de Pago Digitales (Mercado Pago).
- Cambiamos la plataforma de atención a nuestros clientes para mejorar, tanto la calidad de las llamadas recibidas por nuestro Call Center como así también la trazabilidad de los contactos de nuestros clientes por diferentes canales digitales y telefónicos.
- Portal de Proveedores con más funciones de autogestión, ampliando así la digitalización de sus operaciones.
- Contamos con más del 50% de nuestra infraestructura operando en la nube (Cloud) para permitir reducir la administración presencial de la infraestructura.
- Continuamos robustecimiento las Telecomunicaciones para garantizar la comunicación de los colaboradores con nuestras aplicaciones, desde cualquier lugar.
- Refuerzo en Seguridad ante ciberataques en las laptops de nuestros colaboradores.
- Incorporación de 2do Factor Autenticación de manera progresiva para los usuarios de la compañía.
- Seguimos implementando Robots (RPA) para automatización de tareas dependiente de las personas.
- Comenzamos proyectos de Paperless que permitirán administrar, clasificar, identificar y digitalizar toda la documentación de la compañía, como así también rediseñar y optimizar los procesos que generan esta información.

Sura El Salvador

- Se ha implementado primera fase de autogestión de reclamos autonomía.
- Se ha implementado automatización de renovaciones de flotillas y residencias.
- Implementación de chatbot de pagos a través de redes sociales.
- Implementación de chatbot de inspecciones a través de redes sociales.
- Implementación de acceso digital para venta de pólizas de movilidad (Canal directo).
- Implementación de acceso digital para venta de pólizas de A.P
- Implementación servicios de Salud Sura Virtual (Atención no programada, urgente)
- Implementación emisión en línea para producto Avanza Seguro para asesores.
- La implementación de 3 soluciones 100% digitales: Autos, Accidentes Personales y Mobilivre que permiten la cotización, emisión de nuevos negocios desde lo digital.
- Lanzamiento nuevo sitio web en El Salvador: Migración de sitio web de carácter institucional a uno de carácter transaccional que permite habilitar servicios postventa para los clientes en las soluciones de Autos, Accidentes Personales y Mobilivre.

Sura Panamá

- Se implementaron varias plataformas y herramientas que habilitan los accesos digitales de la compañía como: Emisor Web para cotización y emisión, Web de ventas digital (<https://asegurate.segurossura.com.pa/>), y la aplicación móvil, adicional a los esfuerzos realizados en el 2020 en el portal para clientes y asesores (Mi Portal) y herramienta para pagos digitales (Mi Pago), así como las comunicaciones digitales.

- Desde la seguridad e Infraestructura de tecnología se continúa con el monitoreo de conducta de las estaciones de trabajo y para trabajo remoto, habilitación de controles de seguridad adicionales para ello, nuevos canales para los procesos internos, mejoras en los canales de red con el resto de las filiales y sucursales, implementación del Centro de Operaciones de Seguridad regional, entre otros.
- La Plataforma de Telemedicina continúa con la atención remota a pacientes Covid positivos desde su casa.
- Se encuentra en operación los de servicios de medicina conectada para asesores / corredores
- Continúa la venta en la Web Asegúrate de Vida Masivo, PAM (Protección y Asistencia Médica) y Medicina Conectada (que es el Plan de Atención Domiciliaria Covid).

Sura República Dominicana

- Trabajo Remoto
- Implementación de la Telefonía en la nube a través de Teams, incluyendo el uso de Teams Live para las comunicaciones en vivo con los colaboradores y asesores.
- Mejoras en nuestra plataforma de VPN P2S
- Migración de SBC a Azure.
- Accesos Digitales
 - Nuevas soluciones en el Canal Digital para la comercialización como son: Automóvil, Renta Hospitalaria, Exequias y Viajes Internacionales.
 - Implementación de nuestra plataforma de acceso directo de los clientes. En la que pueden consultar sus pólizas, realizar sus pagos, abrir sus reclamos y consultar toda su cartera y movimientos de esta.
 - Accesos de los servicios vía CCM – Infobip (Whatsapp, telefonía, Redes Sociales, Chat). Implementación del chatbot.
 - Mejoras en nuestra Página Web
 - Evaluación e implementación del proceso de autorizaciones médicas de Salud desde nuestra plataforma Web.
 - Implementación de la Plataforma de Telemedicina para los asegurados con la solución de Salud, la cual tendrán acceso a través de “Acceso Clientes”.
- Ciberseguridad y Seguridad de la Información
 - Se implementó una plataforma para la actualización de antimalware en los equipos de usuario final que se encuentran fuera de la red corporativa.
 - Mejoras en las políticas de seguridad.
 - Implementación doble factor de autenticación MFA
- Automatización
 - Mejoras en el proceso de Renovaciones masivas incluyendo las notificaciones de avisos de renovación vía CCM.
 - Análisis y evaluación automatización de procesos con tecnología RPA para el proceso de Coaseguro Minoritario.
 - Implementación del proceso con RPA de Coaseguro Minoritario para 4 aseguradoras.
- Infraestructura
 - Migración de toda la infraestructura de TI a la nube a través del proyecto “Journey to Cloud”.
 - Replica de la Base de Datos en el sitio alterno de la nube.
 - Optimización de los recursos de nube para reducción de costos.

- Proyecto de Data Factory en Azure para solución de Seguros x Km.

Sura Colombia

Rehabilitación post-COVID

- Promover las habilidades funcionales de las personas que han presentado una enfermedad por COVID-19, a través de una rehabilitación integral, con el fin de prevenir el deterioro progresivo, interviniendo oportunamente la disfunción cardio pulmonar, física, emocional y psicosocial; buscando su reincorporación completa (familiar, ocupacional, laboral y social) y favoreciendo su máximo nivel de autonomía e independencia en las actividades de la vida diaria.

Postulados

- Desarrollo de una Bandeja de Gestión y formularios especiales, como respuesta a temas normativos para realizar la evaluación de los pacientes con comorbilidades y a quienes se les debe priorizar su vacunación acorde a la resolución 109 Etapa 3 del Ministerio de Protección Social. Las patologías priorizadas corresponden a lo descrito en el Decreto 360.

Web:

- Autoagendamiento de cita de vacunación en sedes multivehiculares (Viva Envigado y Comfama).
- Autoagendamiento de cita de vacunación en sedes vacunadoras (No multivehiculares).
- Implementación de QR para la cita de Vacunación, que agiliza el proceso y garantiza la atención con trazabilidad.
- Opción para postulantes a la vacunación con carga de documentación clínica, para reportar comorbilidades (EPS y póliza).
- Formulario de datos demográficos para agilizar el proceso de vacunación en sedes.
- Mostrar citas disponibles y citas ya agendadas en Autoagendamiento.
- Autoagendamiento de citas de vacunación de menores de edad
- Contador de citas en Autoagendamiento (citas disponibles y citas ya agendadas).
- Encuesta de síntomas en el Autoagendamiento Web.
- Mundo COVID en Sucursal Virtual personas.
- Autoagendamiento Personas No SURA (Seguros de Vida / Espontáneos otras EPS).
- Eliminar opciones de moto, bicicleta y patineta del agendamiento para vacunación vehicular.
- Landing page de Autoagendamiento para Vida (personalizado con imagen Seguros).
- Autogestión de pacientes caso 5 a través de Landing page (*Póliza y Pos*) y reporte de fichas epidemiológicas de COVID-19 de manera automática desde la Historia clínica.
- Autogestión de pacientes caso 2 a través de Landing page para agilizar el proceso de seguimiento.
- Sincronización de los datos de vacunación entre Paiweb 1.0 y la historia clínica interna.
- Automatización para la sincronización bidireccional de los datos de vacunación entre Paiweb 2.0 y la historia clínica interna.
- Automatización de pacientes direccionados a Urgencias para él envió de encuestas de asistencia con el objeto de definir si se debe realizar una programación para su seguimiento.

APP:

Mundo COVID APP: Espacio donde se centraliza y facilita el acceso a las diferentes opciones habilitadas para nuestros clientes, relacionadas con temas COVID, tales como:

- Seguimiento COVID.

- Toma de muestras.
- Resultado de prueba.
- Etapa de vacunación.
- Actualización de datos.
- Agendamiento vacunación.
- Información general COVID.

Asistentes Virtuales:

- Whatsapp: Opción de reporte de vacunados en el extranjero con envío de carné de vacunación. Además, conexión a través de **Tibot (chatbot)** para este servicio.
- Tibot (chatbot): Entrenamiento constante de nueva información relacionada con COVID y con vacunación.
- Whatsapp: Modificación del flujo de vacunados en el extranjero para Vida.
- Whatsapp: Incluir Vacunados en sedes de la alcaldía.
- Whatsapp: Notificación de citas integrados con Agenda Web.
- Whatsapp: Consulta y cancelación de citas de vacunación.
- Tibot: Entrenamiento constante de los cambios realizados e información sobre vacunación.

Automatización:

- Se habilitó para AVS agendamiento automático para médicos, en atención a usuarios con sospecha de COVID-19, que previamente analizamos con bot de síntomas.
- Automatización de agendamiento de citas de vacunación.
- Reportaría de fichas epidemiológicas de COVID-19, respondiendo a requerimiento legal.
- Reporte automático de dosis aplicadas de vacunación COVID-19 al Ministerio de salud.
- Continuamos ampliando los alcances de la automatización de vacunación presentada en Q2, con estos temas adicionales:
 - Registrar pacientes que no existían en PaiWeb.
 - Validar reporte con API al PaiWeb.

Actividades de alcance regional en respuesta a la Pandemia

Suramericana, comprometida con el aseguramiento de la información en la constante transformación del entorno digital, realizó una evaluación de seguridad enfocada en el Modelo Zero Trust junto con aliados expertos del mercado, con el fin de incrementar los niveles de seguridad de la información en el ciberespacio.

Con base en esta evaluación actualizó y aprobó una nueva estrategia de protección que involucra capacidades tecnológicas, de personas y procesos, la cual se encuentra alineada con la nueva aprobación del apetito de riesgo Cyber. En este sentido, se construyó un plan de trabajo para los siguientes años cuyo objetivo principal es continuar gestionando la seguridad de manera proactiva.

Adicionalmente, se siguió ejecutando revisiones de tipo hacking ético y simulaciones para verificar el estado de la seguridad de las plataformas tecnológicas como parte de la mejora continua.

En el ámbito de las personas, se reestructuró el rol del talento humano en seguridad con el fin de que este responda a las necesidades actuales y se tome como insumo para fortalecer las competencias y la capacidad de los equipos de seguridad, que cada vez es más demandante.

Así mismo, se desarrollaron iniciativas de sensibilización sobre las principales amenazas del entorno y el conocimiento que se debe tener para detectar y atender brechas de seguridad.

La compañía, sigue fortaleciendo su ecosistema de seguridad con la implementación de nuevos proyectos, propendiendo por un enfoque más holístico y mantiene monitoreos continuos para garantizar la efectividad de los controles.

Se continúa potenciando el uso de las herramientas de comunicación y colaboración de Office 365, especialmente el uso de Microsoft Teams para habilitar los modelos de trabajo colaborativo híbrido. Además, se realizó la compra de laptops para aquellos colaboradores a los que les era posible trabajar desde casa y su equipo actual no lo permitía, práctica que continuamos en el cuarto trimestre de 2021 para permitir una mejor movilidad y contribuir a la iniciativa de Organizaciones Flexibles. De igual forma, se aumentaron las aplicaciones en la nube gracias al trabajo que se ha venido desarrollando por medio del Proyecto Journey to Cloud.

Red de Empresarios Sura: En 2020 se desarrolló una plataforma para empresarios de toda la región la cual les permitió encontrar compañías afines, clientes o proveedores, y así hacer negocios directamente con ellos. Esta plataforma se desarrolló como un medio para apoyar a las pequeñas y medianas empresas a buscar nuevos canales y negocios a través de medios digitales y se mantuvo vigente para el cuarto trimestre de 2021.

Gestión de Proveedores de tecnología: Durante el 2021 se trabajó en el fortalecimiento del proceso de compras y gestión de proveedores de tecnología dada la necesidad de asegurar que los servicios críticos que son soportados por terceros cumplieran con la nueva demanda y la disponibilidad requerida por la compañía.

A continuación detallamos algunas de las principales acciones realizadas, en diferentes casos se iniciaron desde 2020 pero mantienen impacto en 2021:

- Gestión más cercana de proveedores críticos de tecnología para la oficina corporativa, con reuniones quincenales y mensuales, con revisión de indicadores y reportes para la mejora continua de los servicios.
- Se define el proceso y la directriz de abastecimiento aplicable para los procesos de negociación de tecnología, se establece el rol de negociador de compras de TI.
- Negociación y optimización de contratos con alcance regional y proveedores críticos de TI, entre las cuales se destacan los siguientes proveedores: Quadient, LabsXD, SAP, Cadena y Arus.
- Mejora de los procesos, oferta y/o niveles de servicio en los contratos gestionados.

Gestión Inmobiliaria y Administrativa

En vista que la pandemia continúa afectando los países donde Suramericana tiene presencia, se hace necesario continuar trabajando bajo un modelo híbrido, es decir, remoto y parcialmente con asistencia a la oficina, lo cual visualizamos por ahora continúe así, sujeto a los niveles de contagio y las medidas tomadas por los gobiernos. Esto hace que el funcionamiento de las oficinas administrativas continúe, aunque con menor demanda respecto a la época previa a la pandemia.

Mantener los contratos activos con los proveedores de *facility management* y todos los demás proveedores necesarios para los servicios administrativos de la compañía sigue siendo una prioridad, buscando conservar la infraestructura física y sus distintos sistemas en buenas condiciones, además de generar un impacto favorable para los proveedores y aliados. Las oficinas destinadas como accesos físicos tanto para labores comerciales como para entrega de capacidades y prestaciones a las personas y empresas, normalmente se encuentran abiertas buscando entregar la promesa de valor, mientras en filiales como, por ejemplo; Panamá se trabaja arduamente en la apertura de nuevos espacios físicos, en este caso para la entrega de la capacidad de salud. En Colombia, los centros de salud siguen siendo los espacios de mayor demanda en respuesta a las necesidades de salud de los usuarios, principalmente relacionados con los contagios del virus COVID-19 y con el plan de vacunación que emprende el gobierno nacional para la población colombiana buscando contrarrestar sus efectos.

De acuerdo con esta dinámica, desde la oficina Corporativa y desde las distintas filiales se continúa estructurando el modelo de trabajo flexible que entre otros temas define unos lineamientos en cuanto al lugar de trabajo y las condiciones que se requieren en cada tipo de espacio, muy de la mano con los análisis de Talento Humano y el área de Tecnología.

Ambiente Regulatorio

Durante el 2020 vivimos una avalancha normativa generalizada en toda la región. En el 2021 la legislación normativa ha retornado a sus niveles de producción habituales, aún a la expectativa de los efectos políticos, sociales, económicos, y ambientales de las medidas tomadas para hacerle frente al impacto de los picos que va presentando la pandemia y los resultados de los planes de vacunación que siguen avanzando. Durante el último trimestre de 2021, todos los países donde Suramericana tiene presencia alcanzaron al menos el 50% de la población vacunada con el esquema de vacunación completo, y muchos han ido avanzando en los planes de vacunación para la dosis de refuerzo.

Por su parte, los paquetes de ayudas y estímulo a la reactivación han deteriorado la deuda, y el gasto de gran parte de los países latinoamericanos, por lo que las reformas fiscales se han hecho inminentes en gran parte de las localidades.

La aparición de la variante ómicron en el último trimestre de 2021 y el incremento de los casos ha tenido gran impacto en Latinoamérica, y ante la velocidad de propagación de la misma, varios países de la región han impuesto restricciones parciales. El 27 de noviembre Brasil impuso restricciones aéreas para vuelos provenientes de algunos países africanos, mientras que Chile prohibió desde el 1 de diciembre el ingreso de extranjeros no residentes que hubieran estado en los últimos 14 días en Sudáfrica. Por su parte, Argentina endureció las medidas de cuidado para las personas provenientes del continente africano. Sin embargo, en general los países optaron por no imponer restricciones extremas a la economía ni a las celebraciones de fin de año, apostando por el autocuidado y los esfuerzos para acelerar sus planes de vacunación.

Como muestra de ello, durante el cuarto trimestre Argentina flexibilizó las normas de ingreso, y desde el 1 de noviembre se permite la entrada de turistas y viajeros de todo el mundo, siempre que cuenten con certificado de vacunación y prueba negativa de COVID-19. En el caso de Panamá y Uruguay se opta por incentivar a sus visitantes con la vacunación al ingresar a su territorio, lo que tiene implicaciones importantes para la reactivación económica de estos países.

Finalmente, Chile es el único país de Latinoamérica que ha dado por terminado el estado de emergencia sanitaria (25 de septiembre), dando paso a una etapa de gestión de la situación sanitaria asociada a la pandemia por COVID-19 con base en las herramientas ordinarias de gestión de los gobiernos.

Negocio

Para el año 2021 los resultados operativos de las filiales de Suramericana presentan impactos por efecto del COVID-19, principalmente debido a la evolución de la curva de infectados, pues en general para los países donde Suramericana tiene presencia se presentaron nuevas olas de contagios y nuevas variantes de la enfermedad.

Desde el inicio de la pandemia la compañía ha desarrollado iniciativas para contrarrestar los efectos negativos por medio del acompañamiento a clientes en las renovaciones, fomento de los canales virtuales y herramientas para los canales de distribución, así como la aceleración de la implementación de iniciativas al modelo operativo que propenden por mayor agilidad, más pertinencia en la oferta de valor, virtualidad y eficiencia operativa en las nuevas condiciones de trabajo de cada filial.

En el 2021 Suramericana asumiendo un rol activo y protagónico frente a la situación social, a través de las compañías prestadoras en Colombia, ha participado en los programas de vacunación a nivel nacional con la aplicación de 825 mil dosis, contribuyendo así en lograr un 55% de población vacunada en el país al cierre del año.

Los ingresos acumulados por primas emitidas en el 2021 presentan un crecimiento del 16.5%, apalancado por el segmento salud y debido al incremento de usuarios de la EPS que alcanza 4.67 millones, adicional al crecimiento de servicios de Salud por parte de Ayudas Diagnósticas y la IPS Sura, compañías que participan activamente en las prestaciones de pruebas diagnósticas y vacunación por COVID.

Las primas de la ARL, que se consolidan en el segmento vida, crecen el 16% evidenciando una dinámica positiva en el crecimiento de afiliados, alcanzando una masa expuesta de 4.57 millones de trabajadores, esto es muestra de la recuperación del empleo y la disminución de los niveles de ausentismo de los empleados.

Por su parte, las primas por ingresos de seguros han presentado una mayor dinámica de crecimiento, apalancado por una mejora en la tendencia en la suscripción de negocios nuevos, lo que se refleja principalmente en un 9% de crecimiento de la solución de autos. Las soluciones de Vida también presentan una evolución positiva en la tendencia de crecimientos alcanzando un 12%, debido a la recuperación de la dinámica en el canal intermediarios y afinidad. Otro punto importante es la salida al mercado del producto de protección por COVID en Chile en el mes de junio, este es un producto de carácter obligatorio para los trabajadores que realicen funciones presenciales y tiene coberturas de gastos médicos y por fallecimiento. Así mismo, la solución de salud creció un 19%, consolidando la dinámica positiva que presentó durante el año anterior, debido a la oferta de nuevos planes en las compañías de Colombia, México, Chile y El Salvador.

En cuanto a los siniestros, se continúa presentando un efecto negativo por las reclamaciones asociadas a COVID-19 que se materializan principalmente en incrementos de mortalidad para las soluciones de vida, incremento en las prestaciones asistenciales, prestaciones económicas y costos por diagnóstico. Estos efectos para el cierre de este período alcanzan COP \$1.7 billones con mayores efectos en las filiales de Colombia, México, El Salvador y Panamá, donde se tiene mayor exposición a las soluciones de Salud, Riesgos Laborales y Vida. Las diferentes compañías continúan implementando las estrategias para la atención y el

acompañamiento a clientes, con iniciativas que incluyen modelos de atención virtual, tratamiento mediante oxigenoterapia, entrega de medicamentos a domicilio, ampliación de las capacidades instaladas en la prestación y acompañamiento en la gestión y prevención del riesgo en las empresas; actividades que se han traducido en una menor severidad y mortalidad de los casos.

Un punto para resaltar es la disminución de los índices de contagios y mortalidad de la ARL en Colombia cuyos asegurados del sector Salud se encuentran vacunados en un alto porcentaje, evidenciando así la efectividad del proceso de vacunación.

Finalmente, Suramericana y sus filiales ante el contexto del COVID, continúan realizando esfuerzos para la contracción de los gastos administrativos, especialmente en gastos de inmuebles, viajes, logísticos y honorarios; así como la evaluación de la pertinencia de proyectos y la focalización de alternativas dentro del modelo operativo que propenden por una mayor eficiencia de los procesos.

Reservas

Para este cuarto trimestre de 2021 las reservas de la compañía no presentaron cambios significativos y se considera que los niveles de reservas de seguros calculados y presentados en sus estados financieros para el 31 de diciembre de 2021 son suficientes, y no se prevén impactos adicionales con base a la información conocida a ese momento, ya que las estimaciones de siniestralidad realizadas para este corte son coherentes con las evaluaciones que se han realizado sobre los posibles efectos derivados de la pandemia del COVID-19.

No obstante, el correcto desarrollo de las reservas técnicas dependerá de la evolución de las medidas tomadas por los gobiernos, las condiciones de salud de la población y sus consecuencias en las variables macroeconómicas de los diferentes países, por lo que al interior de la compañía, se continúa evaluando permanentemente la evolución de las principales variables, acciones y sus consecuencias, con el propósito de capturar nueva información que nos permita comprender mejor el comportamiento de los riesgos y nuestra exposición a ellos en el corto y mediano plazo. Lo anterior le permite a la compañía mantener un diagnóstico adecuado sobre la suficiencia de sus reservas, aun dado lo atípico de la situación.

Portafolios de Inversión

En el cuarto trimestre de 2021 se dio una continuación en las tendencias de los mercados financieros de los meses anteriores, con tasas de interés al alza y niveles de inflación incrementándose en lo que parece ser un movimiento no transitorio, los bancos centrales en casi todos los países de Latinoamérica reaccionaron elevando sus tasas de intervención con el objetivo de controlar el alza de precios, movimientos que probablemente se prolonguen a lo largo del 2022.

El panorama político también ha estado dinámico, los resultados de las elecciones en Chile y Argentina generaron volatilidades en los mercados, mientras que las decisiones de los líderes políticos en El Salvador generaron nerviosismo entre los inversionistas durante el trimestre. La estrategia de inversión se mantiene a la defensiva, posicionado los portafolios de forma que se puedan beneficiar del alza de las tasas de interés e inflación, las carteras de inversión de Colombia, Chile y Brasil se beneficiaron de forma importante de esta estrategia durante el trimestre. Adicionalmente, se aumentó la participación en activos de mercados privados contra cíclicos y se redujo la duración de los portafolios de inversión de algunas filiales, la estrategia de clasificación de inversiones se ha mantenido, brindando una relativa estabilidad en el ingreso financiero.

Resaltamos nuevamente la gestión de portafolios basados en nuestros modelos de ALM (Calce de Activos y Pasivos), que mitigan los descalces entre el activo y el pasivo y nos permite disminuir de manera importante las volatilidades de los resultados de la compañía y garantizar el cumplimiento de las obligaciones con nuestros asegurados, esta estrategia también ha permitido mantener niveles de solvencia robustos en las filiales.

Riesgo de Crédito

Durante el cuarto trimestre de 2021 la situación general de riesgo de crédito en términos de emisores de portafolio de inversiones no presentó cambios significativos con respecto a lo que se evidenció durante el tercer trimestre del año 2021. Lo anterior teniendo en cuenta que la cartera se encuentra diversificada en emisores con una buena calidad crediticia y alta solidez operativa que les ha permitido mantenerse estables en medio de la pandemia. Sin embargo, se resalta la situación que se está viviendo en el sector petrolero mexicano que llevaron a revisar las posiciones financieras que se tienen en relación con este tema y si bien se tomaron algunas acciones de gestión, se determinó que en general no representan un riesgo significativo para Suramericana y sus filiales.

Actualmente los países en los cuales tenemos instrumentos financieros clasificados como costo amortizado son; Colombia, República Dominicana, El Salvador, Panamá y Chile, en los cuales monitoreamos permanentemente para determinar de forma oportuna cualquier impacto en los portafolios de inversión y los estados financieros asociados a bajas en la calificación crediticia de los emisores, esto a través de los modelos de deterioro estructurados. Los títulos clasificados a valor de mercado permanentemente incorporan los efectos de la cotización y fluctuaciones en las tasas de interés, por lo tanto, no suponen efectos adicionales asociados a los análisis de Deterioro prospectivo. No obstante, como consecuencia de la baja en la calificación crediticia de los emisores, para aquellos títulos clasificados a valor de mercado con cambios en el ORI, la compañía puede reflejar impactos negativos en los resultados del periodo asociados a un deterioro estimado.

Desde el punto de vista de la gestión de riesgo de crédito, y en aras de lograr obtener un seguimiento aún más estructurado y continuo, en el último trimestre de 2021 se adelantaron ajustes en los procesos de gestión y en los modelos de evaluación de riesgo de crédito, con el fin de lograr en ellos mayor velocidad y anticipación.

En cuanto a las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, al igual que la perspectiva que se tenía para el trimestre anterior, tomando en cuenta la gestión del riesgo de crédito que se realiza al interior de Suramericana, y la fortaleza financiera, conocimiento de mercado y estabilidad en el desempeño operativo de los reaseguradores y coaseguradores, no se perciben mayores impactos en su estabilidad. Adicionalmente, se continúa con el monitoreo constante del comportamiento y tendencias del mercado reasegurador y su conexión con las variables asociadas a la pandemia y las variables macroeconómicas, con el fin de poder anticipar algún impacto que pueda afectar a alguna de las compañías de Suramericana.

En cuanto a las cuentas por cobrar a nuestros clientes, en general no se ha identificado un riesgo significativo que represente grandes pérdidas para la compañía. En el caso particular de Sura Panamá que venía con seguimiento, se sigue presentando un deterioro en niveles similares a los del tercer trimestre de 2021 en las carteras de autos y vida individual, en este sentido, se siguen adelantando diversas acciones desde la filial como arreglos con los clientes y cancelaciones en las pólizas con el fin de mitigar el impacto generado por el deterioro de la cartera; a nivel general, se considera que los efectos en cartera relacionados con la pandemia ya están recogidos en su gran mayoría.

No obstante a lo expresado en líneas anteriores, respecto a no observarse impactos significativos asociados al riesgo de crédito durante el cuarto trimestre de 2021, somos conscientes de la volatilidad y la alta incertidumbre que genera la coyuntura actual que aún continúa, por lo que permanentemente la compañía vigila las medidas adoptadas por los gobiernos y las implicaciones que estas puedan tener sobre el comportamiento de los diferentes sectores, entre otras, la interrupción en las cadenas de suministro, suspensión extensiva de la actividad productiva, incremento del desempleo, recesión de los ingresos para algunos sectores, comportamiento de los precios (inflación), desaceleración económica, etc.

Impactos Cambiarios

La depreciación de las monedas latinoamericanas con respecto al dólar americano continuó pero a un menor ritmo durante el cuarto trimestre de 2021, acumulando una variación promedio de 3.4% frente al cierre del trimestre anterior, este movimiento generó efectos positivos por fluctuación en cambio en los portafolios de inversión de las filiales que tienen posición en moneda extranjera. El peso colombiano registró una depreciación de 4.4% en el trimestre, acumulando una variación total de 16% en el año 2021, generando efectos positivos de conversión en la consolidación de las operaciones. La gestión cambiaria de Suramericana se enmarca en una estrategia de calce y monitoreo de activos y pasivos en moneda extranjera, estrategia que limita la exposición a los movimientos de tasa de cambio en cada filial.

Cabe resaltar que los efectos de cambio materializados en las operaciones y los provenientes de convertir los resultados del periodo y situación financiera de las subsidiarias a la moneda de presentación de estos estados financieros (COP), ya han sido reconocidos e incorporados con corte al 31 de diciembre de 2021.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Como medida preventiva ante la pandemia de COVID -19, con corte al 31 de diciembre de 2021, la compañía efectuó la evaluación de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, concluyendo que de manera general no se identificaron elementos que generen la NO recuperabilidad de estos. Se continuará monitoreando la evolución de los negocios y los impactos económicos derivados de la coyuntura en sus estados financieros, sin perder de vista las posibles afectaciones sobre dichas posiciones.

Continuidad de negocio

La administración de la compañía considera que al finalizar el cuarto trimestre del 2021 ninguna de sus operaciones presenta dificultades significativas que le impidan continuar como negocio en marcha. Durante la pandemia, nuestros planes de continuidad han permitido la implementación del trabajo remoto a un alto porcentaje de los colaboradores y la habilitación de capacidades tecnológicas para atender los procesos comerciales y de negocio, sin incurrir en costos materiales o desproporcionados para ello. Adicional a lo anterior, somos conscientes de la importancia de mantener la solidez financiera y la liquidez necesaria para atender las necesidades de los negocios en el momento actual, al respecto, creemos que la dinámica que traen las operaciones, así como la estrategia financiera que ha seguido la compañía a lo largo de varios periodos, con relación a la optimización de los recursos y las decisiones de asignación de capital, nos ubican en una posición adecuada.

Deterioro de valor

En Suramericana entendemos que la coyuntura generada por el COVID-19 representa dado sus impactos concentrados, principalmente en el corto plazo, un desvío en algunos indicadores financieros y operativos, inicialmente considerados para evaluar indicios de deterioro en cada una de las filiales. Sin embargo, gracias a la gestión activa y permanente de las compañías, además de la adecuada implementación de estrategias para la continuidad del negocio, donde la resiliencia caracteriza nuestra organización, se ha garantizado la sostenibilidad de las filiales; esto se ratifica a través de las pruebas de deterioro realizadas en el cuarto trimestre del 2021, producto de las cuales como resultado no se registra deterioro contable para ninguna de las operaciones de Suramericana.

EL detalle asociado a las pruebas de deterioro de subsidiarias se encuentra en la NOTA 17. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS de los estados financieros consolidados presentados con corte a 31 de diciembre de 2021.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se describe las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores de los instrumentos financieros:

Activos cuyo valor razonable se aproxima al valor en libros

Para los activos financieros que tengan un vencimiento a corto plazo (menos de tres meses), depósitos a la vista y cuentas de ahorro sin vencimiento específico, los valores en libros se aproximan a su valor razonable. En el caso de los demás instrumentos de renta variable o fija, se realiza el correspondiente ajuste para reflejar el cambio en el diferencial de crédito requerido o su valor de mercado, ya que el instrumento fue reconocido inicialmente a su costo.

En cuanto a los instrumentos por cobrar a corto plazo, que se miden al costo amortizado, su valor en libros equivale, en una aproximación ajustada a su valor razonable.

Instrumentos financieros a tasa pactada

El valor razonable de los activos de renta fija valorados a costo amortizado se calcula mediante la comparación de las tasas de interés de mercado, cuando fueron reconocidos inicialmente con las tasas actuales de mercado para instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos a plazo se basa en flujos de efectivo descontados utilizando tasas de interés actuales en el mercado de dinero, de deudas con un riesgo de crédito y madurez similar.

Jerarquía del valor razonable

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles de medición los datos de entrada de técnicas de valoración. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de Suramericana requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. A continuación, se presentan las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de Suramericana:

Nivel 1 - Precios cotizados en mercados activos

Son activos, cuyos precios son cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los proveedores de precios o de fuentes oficiales de los países donde Suramericana tiene presencia, como Bancos Centrales, Bolsas de Valores y Comités de Valoración. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional que reportan un precio, junto con las acciones locales, los fondos mutuos, los Exchange-Traded Fund (ETF's) y las carteras colectivas.

Nivel 2 – Modelado con los datos de entrada observables del mercado

Son activos, cuyas valoraciones se realizan con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los custodios de valores del portafolio y los proveedores de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia. Así, los títulos transados en plazas menos líquidas que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado, y algunas titularizaciones.

Nivel 3 – Modelado con los datos de entrada no observables

Son activos, cuyas valoraciones están basadas en datos no-observables importantes para el activo o pasivo. Para el nivel 3, será Suramericana S.A. quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

- **Tasa Interna de Retorno (TIR):** es una metodología de valoración exponencial que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la tasa que se negoció en el momento de la compra.
- **Costo Atribuido:** es un valor que refleja el neto entre los costos y las provisiones de las acciones de baja bursatilidad que se tienen en las filiales. Se usa debido a que, para las acciones que no tengan ninguna liquidez, este refleja el valor del balance inicial con la mejor información conocida hasta ese momento.

Pasivos financieros cuyo valor razonable se aproxima al valor en libros

En el caso de aquellas obligaciones que tengan un vencimiento a corto plazo, su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

Las cuentas por pagar a largo plazo normalmente tienen vencimientos de entre uno y dos años. Esto hace que los respectivos valores en libros sean aproximaciones razonables de sus valores razonables.

Para los préstamos con tasas de interés variable, el valor en libros corresponde a una aproximación de su valor razonable. En cuanto a los préstamos con tasas de interés fijo, la tasa de interés de mercado para préstamos similares no difiere de manera significativa, por lo tanto, el valor en libros corresponde a una aproximación ajustada de su valor razonable.

A continuación, se detallan los saldos de los activos y pasivos financieros que Suramericana posee al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

6.1. Activos financieros

El saldo de los activos financieros de Suramericana es el siguiente:

Diciembre 2021

Corriente	Nota	Activos Financieros a valor razonable		Activos financieros a costo amortizado	Otros activos financieros (efectivo)	Total
		Resultado	Patrimonio			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.1.1	-	-	-	8,078	8,078
Inversiones	6.1.2	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar*		-	-	8,164	-	8,164
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6.1.3	-	-	56,786	-	56,786
Total activos financieros corrientes		-	-	64,950	8,078	73,028

* Incluye saldo por cobrar por \$8,147 el cual corresponde al aporte realizado mediante la modalidad de pago 1 de obras por impuestos, que se encuentra en ejecución, de la declaración de renta del año 2020.

Diciembre 2020

Corriente	Nota	Activos financieros a valor razonable		Activos financieros a costo amortizado	Otros activos financieros (efectivo)	Total
		Resultado	Patrimonio			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.1.1	-	-	-	30,907	30,907
Inversiones*	6.1.2	127,422	-	-	-	127,422
Cuentas por cobrar		-	-	321	-	321
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6.1.3	-	-	182,210	-	182,210
Total activos financieros corrientes		127,422	-	182,531	30,907	340,860

*El incremento en las inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados para el periodo de diciembre 2020, corresponde a la absorción del portafolio transferido por parte de Seguros de Vida Suramericana Colombia en el proceso de escisión materializado el día 31 de mayo de este año.

Los activos financieros de Suramericana son corrientes y medidos inicialmente a valor razonable y las cuentas por cobrar son medidas posteriormente a costo amortizado.

Jerarquía del valor razonable

La clasificación de los activos financieros medidas al valor razonable, de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, es la siguiente:

Diciembre 2021

A diciembre de 2021 no se tienen inversiones.

Diciembre 2020

	Nivel 1	Nivel 2	Total
ACTIVOS			
A valor razonable con cambios a resultados			
<i>Títulos de deuda</i>			
Emisiones nacionales	107,184	-	107,184
	107,184	-	107,184
<i>Instrumentos de Patrimonio¹</i>			
Emisiones extranjeras	-	20,238	20,238
	-	20,238	20,238
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultado	107,184	20,238	127,422

¹Corresponde a la inversión en la reaseguradora RSA PLC que surgió en el proceso de adquisición de la compañía Seguros Sura S.A. de Argentina (antes Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A.) en el año 2016; esta se liquidó completamente en el año 2021.

6.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes corresponde a:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Efectivo y caja	25	39
Bancos Nacionales	2,039	14,193
Bancos del Exterior	5,961	9,418
Equivalentes de efectivo (*)	53	2,109
Remesas en tránsito	-	5,148
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo	8,078	30,907

*Corresponden a derechos fiduciarios y compras de transferencias simultáneas.

Los recursos que se encuentran depositados en cuentas corrientes y de ahorro devengan intereses diarios a las tasas de interés previamente fijadas por los bancos. Aquellos montos invertidos en fondos de inversión colectivos generan rendimientos de acuerdo con el comportamiento de las tasas de mercado.

6.1.2 Inversiones

Suramericana tiene las siguientes inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados y a costo amortizado:

	Diciembre 2021			Diciembre 2020		
	Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	Inversiones al costo amortizado	Total	Inversiones al valor razonable con cambios en resultado	Inversiones al costo amortizado	Total
<i>Títulos de deuda</i>						
Certificado de depósito a término C.D.T. y Bonos ordinarios	-	-	-	78,729	-	78,729
Títulos de tesorería TES	-	-	-	28,455	-	28,455
Total títulos de deuda	-	-	-	107,184	-	107,184
<i>Instrumentos de Patrimonio</i>						
Otras inversiones a valor razonable	-	-	-	20,238	-	20,238
Total instrumentos de patrimonio	-	-	-	20,238	-	20,238
Total instrumentos financieros con cambios en resultados	-	-	-	127,422	-	127,422

Movimiento de las inversiones

	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultado	Activos financieros al costo amortizado	Total
Al 01 de enero de 2020	30,993	19,568	50,561
Valor recibido Escisión Seguros de Vida Suramericana S.A.	504,640	-	504,640
Adiciones	15,263	15,202	30,465
Bajas	(410,548)	(34,500)	(445,048)
Valoración y cobro de intereses de activos financieros	(12,924)	(270)	(13,194)
Pérdida en venta	(2)	-	(2)
Al 31 de diciembre de 2020	127,422	-	127,422
Bajas	(104,184)	-	(104,184)
Valoración y cobro de intereses de activos financieros	(2,509)	-	(2,509)
Liquidación PLC*	(20,729)	-	(20,729)
Al 31 de diciembre de 2021	-	-	-

*En el mes de julio de 2021 se realizó la liquidación de la Reaseguradora RSA PLC Argentina, que surgió como un derecho en el proceso de adquisición de la compañía Seguros Sura S.A. en este país (antes Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A.) en el año 2016.

6.1.3 Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas por cobrar partes relacionadas corresponden a cuentas corrientes entre compañías subsidiarias las cuales se detallan a continuación:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Dividendos por cobrar		
Seguros de Vida Suramericana S.A. Colombia	-	141,640
Seguros Generales Suramericana S.A. Colombia	-	31,994
Seguros Suramericana S.A. Panamá	38,893	-
Seguros Sura S.A. República Dominicana	14,329	-
Seguros Sura S. A Uruguay	-	1,722
Total dividendos por cobrar	53,222	175,356
Seguros Suramericana S.A. Panamá	3,238	5,679
Seguros de Vida Suramericana S.A. Colombia	-	691
Seguros Generales Suramericana S.A. Colombia	-	183
Seguros Sura S.A. de C.V. Mexico	-	95
Seguros Sura S.A. Argentina	265	81
Seguros Sura S.A. Brasil	-	65
Seguros Sura S.A. República Dominicana	61	31
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	-	16
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	-	9
Seguros Sura S.A. Uruguay	-	4
Cuentas por cobrar subsidiarias	3,564	6,854
Total cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 6.1)	56,786	182,210

6.2. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros en corriente y no corriente y por tipo de pasivo financiero se presenta a continuación:

Diciembre 2021

Corriente	Nota	Pasivo Financieros al costo amortizado	Total
Cuentas por pagar	6.2.1	5,124	5,124
Cuentas por pagar partes relacionadas	6.2.2	456	456
Total		5,580	5,580

No Corriente		Pasivo Financieros al costo amortizado	Total
Títulos emitidos	6.2.3	851,209	851,209
Total		851,209	851,209
Total Pasivos financieros		856,789	856,789

Diciembre 2020

Corriente	Nota	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
Cuentas por pagar	6.2.1	4,041	4,041
Cuentas por pagar partes relacionadas	6.2.2	650	650
Total		4,691	4,691

No Corriente		Pasivos financieros al costo amortizado	Total
Títulos emitidos	6.2.3	846,517	846,517
Total		846,517	846,517

Total pasivos financieros		851,208	851,208
----------------------------------	--	----------------	----------------

Vencimiento de pasivos financieros

Los vencimientos de los pasivos financieros se detallan a continuación:

2021	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cuentas por pagar	5,580	-	-	5,580
Títulos emitidos	-	562,822	288,387	851,209
Intereses títulos emitidos	68,070	221,572	89,589	379,231
Total	73,650	784,394	377,976	1,236,020

2020	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cuentas por pagar	4,691	-	-	4,691
Títulos emitidos	-	255,986	590,531	846,517
Intereses títulos emitidos	54,051	196,681	127,326	378,058
Total	58,742	452,667	717,857	1,229,266

Movimiento de pasivos financieros

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Al 01 de enero de 2020	1,011,395	1,011,395
Adiciones	53,587	53,587
Pagos	(213,774)	(213,774)
Al 31 de diciembre de 2020	851,208	851,208
Adiciones	62,947	62,947
Pagos	(57,366)	(57,366)
Al 31 de diciembre de 2021	856,789	856,789

6.2.1. Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar corrientes comerciales y otras cuentas por pagar se indica a continuación:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Proveedores	2,217	2,188
Retenciones en la fuente	1,157	1,217
Otros acreedores	817	241
Impuestos a las ventas retenido	384	30
Impuesto industria y comercio*	282	28
Costos y gastos por pagar	263	301
Retenciones y aportes de nómina	4	36
Total	5,124	4,041

* El impuesto de industria y comercio corresponde principalmente a los dividendos recibidos de sociedades nacionales durante el año.

6.2.2. Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas corresponden al pago de servicios y cuentas por pagar a subsidiarias y casa matriz:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Seguros Generales Suramericana S.A. Colombia	104	27
Seguros de Vida Suramericana S.A. Colombia	144	139
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	208	190
Arus Holding S.A.S.	-	293
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	-	1
Total cuentas por pagar partes relacionadas	456	650

A continuación, se detallan los dividendos pagados y decretados a la fecha de corte:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Tipo de acción	Ordinaria	Ordinaria
Número de acciones en circulación	99,789	99,789
Dividendos decretados	235,000	220,041
Dividendos pagados	(235,000)	(220,041)
Dividendos por pagar (nota 6.2.2)	-	-

Se decretó un dividendo de \$2,354,968.98 por acción (en pesos colombianos) sobre 99,789 acciones ordinarias el cual se causó inmediatamente fue decretado por la Asamblea de Accionistas para ser pagados en dinero efectivo durante el año 2021.

6.2.3. Títulos emitidos

A continuación, se presenta un detalle de los instrumentos de deuda emitidos:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Bonos en circulación	851,209	846,517
Total títulos emitidos	851,209	846,517

El 22 de junio de 2016 Suramericana S.A. emitió un billón de pesos (COP \$1,000,000) en bonos locales, distribuidos en 4 series (4, 7, 10 y 15 años) e indexados a inflación y con pagos de interés trimestrales. Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Ordinarios fueron destinados en un ciento por ciento (100%) a la sustitución de pasivos financieros de Suramericana.

Producto de la colocación de estos títulos, se generaron costos de emisión por valor de COP \$2,344 millones.

- El tramo a 4 años por un valor total de COP 147,998 millones con una tasa de interés del IPC+3.39%
- El tramo a 7 años por un valor total de COP 257,145 millones con una tasa de interés del IPC+3.90%
- El tramo a 10 años por un valor total de COP 305,622 millones con una tasa de interés del IPC+4.09%
- El tramo a 15 años por un valor total de COP 289,235 millones con una tasa de interés de IPC+4.29%

El 23 de junio de 2020 transcurridos 4 años de la emisión se realizó el primer abono a capital de los bonos por valor de COP 147,998.

Los bonos en circulación de Suramericana no cuentan con covenants.

A continuación, se detallan los vencimientos de los bonos y el valor razonable de estos:

Diciembre 2021

Entidad Financiera	Tasa de interés	Vencimiento	Costo amortizado 2021	Valor razonable 2021	Método usado	Tasa de descuento para valor razonable
Suramericana S.A.	IPC+3.90%	2023	257,523	264,682	Precio	7.29%
Suramericana S.A.	IPC+4.09%	2026	305,299	313,058	Precio	8.92%
Suramericana S.A.	IPC+4.29%	2031	288,387	293,597	Precio	9.56%
Total			851,209	871,337		

Diciembre 2020

Entidad Financiera	Tasa de interés	Vencimiento	Costo amortizado 2020	Valor razonable 2020	Método usado	Tasa de descuento para valor razonable
Suramericana S.A.	IPC+3.90%	2023	255,986	275,646	Precio	2.41%
Suramericana S.A.	IPC+4.09%	2026	303,611	341,108	Precio	3.27%
Suramericana S.A.	IPC+4.29%	2031	286,920	328,389	Precio	4.20%
Total			846,517	945,143		

NOTA 7. IMPUESTOS

7.1. Impuestos reconocidos en el estado de situación financiera

Los siguientes son los impuestos reconocidos en el estado de situación financiera:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Activo por impuesto corriente (1)	81,529	15,804
Pasivo por impuesto corriente (2)	(8,147)	(67,476)
Saldo neto activo/pasivo impuesto corriente	73,382	(51,672)
<hr/>		
Pasivo por impuesto diferido (3)	(118,987)	(65,929)

A continuación se detallan los saldos del impuesto corriente y diferido en activo y pasivo antes de compensación:

(1) Saldos a favor por impuesto corriente

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Retención en la fuente	81,529	15,804
Total impuesto corriente activo	81,529	15,804

(2) Cuentas por pagar por impuesto corriente

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Impuesto de renta*	(8,147)	(67,476)
Total impuesto corriente pasivo	(8,147)	(67,476)
Total impuesto corriente neto en el activo (pasivo)	73,382	(51,672)

(3) Saldos por impuesto diferido

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Por cambios en la medición de las prestaciones para empleados	5,564	5,236
Por cambios en la medición de los activos financieros	-	2,143
Por derechos de uso	453	277
Por cambios en la medición de activos intangibles	-	30,196
Por pérdidas y créditos fiscales no utilizados	34,521	51,810
Por pasivos financieros	193	-
Total activo por impuesto diferido	40,731	89,662

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Por cambios en la medición de los activos financieros	(277)	(222)
Por cambios en la medición de los activos fijos	(181)	(172)
Por inversiones en subsidiarias	(158,303)	(153,137)
Por obligaciones financieras	(957)	(2,060)
Total pasivo por impuesto diferido	(159,718)	(155,591)

Total impuesto diferido neto	(118,987)	(65,929)
-------------------------------------	------------------	-----------------

* Para el año 2021 corresponde al pasivo por la modalidad de pago de obras por impuestos, el cual es un mecanismo a través del cual los contribuyentes pueden aportar al cierre de brechas socioeconómicas en los municipios más afectados por la pobreza y la violencia, a través de proyectos de inversión. Para el 2020, Suramericana mediante opción fiducia destino una parte del impuesto de renta a cargo en la ejecución de proyectos de trascendencia económica para el sector de la educación en los departamentos de Antioquia, Santander y Putumayo.

7.2 Impuestos reconocidos en el resultado del período

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Gasto por impuesto corriente	10,941	70,526
Impuesto corriente	10,941	68,168
Impuesto corriente de periodos anteriores	-	2,358
Gasto (Ingreso) por impuesto diferido	52,785	(30,227)
Constitución /reversión de diferencias temporarias	37,186	(30,227)
Efecto cambio de tasas por reforma tributaria	15,599	-
Gasto por impuesto a las ganancias	63,726	40,299

Suramericana considera que las obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de leyes tributarias y la experiencia previa.

7.3. Conciliación de la tasa impositiva efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación de Suramericana aplicable por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, es la siguiente:

	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
Ganancia contable antes de impuesto		134,076		237,922
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	31%	41,564	32%	76,135
Más efecto Fiscal de:				
Gastos no deducibles		13,400		8,125
Dividendos*		27,242		122,727
Venta de inversiones		-		19,679
Cambio de tarifa		15,599		-
Menos efecto Fiscal de:				
Ingresos no gravados		(34,079)		(126,440)
Ajustes de periodos anteriores		-		(59,927)
Impuesto a las ganancias**	48%	63,726	17%	40,299

*En el rubro de dividendos se lleva el neto de los dividendos recibidos y que se esperan recibir como gravados menos lo calculado en el impuesto diferido del año anterior, incluyendo su correspondiente descuento tributario.

**El incremento de la tasa efectiva se debe a la constitución de impuesto diferido de inversiones en subsidiarias sobre las cuales se tienen expectativa de recibir dividendos, esto, sumado a la baja utilidad del periodo generan tal efecto.

7.4 Saldos de impuestos diferidos

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido reconocido en otros resultados integrales de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020, es el siguiente:

	Saldo 31 de diciembre de 2020	Reconocido en resultados	Reconocido ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2021		
				Neto	Activos por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Instrumentos financieros (se origina por la medición de las inversiones)	2,143	(2,143)	-	-	-	-
Propiedad y equipo (corresponde a la diferencia en el cálculo de la depreciación entre lo fiscal y lo contable)	(172)	(9)	-	(181)	-	(181)
Beneficios a los empleados (corresponde al cálculo de los bonos de desempeño y pasivos laborales de largo plazo de los empleados)	5,236	316	12	5,564	5,564	-
Activos intangibles (corresponde a la medición de activos intangibles)	30,196	(30,196)	-	-	-	-
Derechos de uso (corresponde al cálculo del activo por derechos de uso y su correspondiente pasivo financiero)	277	176	-	453	453	-
Obligaciones financieras (corresponde al cálculo de los intereses a largo plazo por la emisión de bonos)	(2,060)	1,103	-	(957)	-	(957)
Dividendos de subsidiarias (son los dividendos gravados que se recibirán en el año 2022)	(153,137)	(4,881)	(285)	(158,303)	-	(158,303)
Activos financieros (corresponde a la medición de activos financieros)	(222)	(55)	-	(277)	-	(277)
Perdidas y créditos fiscales no utilizados	51,810	(17,289)	-	34,521	34,521	-
Pasivos financieros	-	193	-	193	193	-
Total	(65,929)	(52,785)	(273)	(118,987)	40,731	(159,718)

	Saldo 31 de diciembre de 2019	Reconocido en resultados	Reconocido ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2020		
				Neto	Activos por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Instrumentos financieros (se origina por la medición de las inversiones)	2,070	73	-	2,143	2,143	-
Propiedad y equipo (corresponde a la diferencia en el cálculo de la depreciación entre lo fiscal y lo contable)	(150)	(22)	-	(172)	-	(172)
Beneficios a los empleados (corresponde al cálculo de los bonos de desempeño y pasivos laborales de largo plazo de los empleados)	5,722	(895)	409	5,236	5,236	-

	Saldo 31 de diciembre de 2019	Reconocido en resultados	Reconocido ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2020		
				Neto	Activos por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Activos intangibles (corresponde a la medición de activos intangibles)	2,555	27,641	-	30,196	30,196	-
Derechos de uso (corresponde al cálculo del activo por derechos de uso y su correspondiente pasivo financiero)	157	120	-	277	277	-
Obligaciones financieras (corresponde al cálculo de los intereses a largo plazo por la emisión de bonos)	(1,635)	(425)	-	(2,060)	-	(2,060)
Dividendos de subsidiarias (son los dividendos gravados que se recibirán en el año 2021)	(105,026)	(48,111)	-	(153,137)	-	(153,137)
Activos financieros (corresponde a la medición de activos financieros)	(258)	36	-	(222)	-	(222)
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	-	51,810	-	51,810	51,810	-
Total	(96,565)	30,227	409	(65,929)	89,662	(155,591)

7.5 Movimiento de los saldos de impuestos diferidos

El siguiente cuadro es un resumen del movimiento del impuesto diferido:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial, posición neta impuesto diferido pasivo	65,929	96,565
Gasto (Ingreso) por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del período	52,785	(30,227)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes del otro resultado integral	273	(409)
Saldo final, posición neta impuesto diferido pasivo	118,987	65,929

7.6 Normatividad aplicable

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta:

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años, contados desde la fecha de su vencimiento o desde la fecha de su presentación (cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea). La ley 2010 de 2019, estableció que aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación; cuando se tenga la obligación de presentar la declaración de precios de transferencia, la declaración de renta tendrá un término de firmeza de 5 años y aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 5 años contados a partir de la fecha de su presentación. Actualmente, Suramericana no tienen ningún proceso pendiente con la autoridad tributaria - DIAN.

Asuntos tributarios en Colombia

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 31% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición tienen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancias ocasionales. Las pérdidas fiscales podrán compensarse dentro de los 12 periodos gravables siguientes al año

que se generó la pérdida, caso en el cual la firmeza de la declaración donde estas pérdidas sean compensadas será de 6 años, no obstante, por regla general la firmeza está estipulada en 3 años. Para el año 2019 la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 estableció una disminución gradual de la tarifa de renta, pasando del 33% en 2019 al 32% en 2020, 31% en 2021 y a partir de 2022 y siguientes al 30%. La normatividad en materia de precios de transferencia obliga a reportar las operaciones que se realicen con vinculados económicos del exterior, complementando la información con los lineamientos de la OCDE con los reportes Maestro y País por País.

Ley de inversión social (Ley 2155 de 2021)

A continuación, se resumen las modificaciones más importantes al régimen tributario colombiano en materia de impuesto a las ganancias para los años 2022 y siguientes, introducidas por la ley 2155 del 14 de septiembre de 2021: A partir del año 2022 se aumenta la tarifa general de renta pasando del 30% al 35%. En el caso de las instituciones financieras tendrán sobretasa de 3 puntos porcentuales durante los años 2022 a 2025. El descuento de industria y comercio (impuesto sobre los ingresos) continuaría al 50% y no al 100% como se tenía contemplado a partir del año 2022. Se crea beneficio de auditoria para los años 2022 y 2023 para reducir el tiempo de firmeza de la declaración de renta en 6 o 12 meses, siempre que se incremente el impuesto neto de renta en un 35% o 25% respectivamente.

Ley de Crecimiento Económico (Ley 2010 de 2019)

A continuación, se resumen las modificaciones más importantes al régimen tributario colombiano para las personas jurídicas por los años 2020 y siguientes, introducidas por la ley: Se mantiene la tarifa del impuesto de renta del 31% para el 2021 La tarifa de renta presuntiva se disminuye a 0.5% para 2020 y a partir de 2021 será del 0%. Se crea deducción del primer empleo, esto es, será deducible el 120% de los pagos por salarios a empleados menores a 28 años, que sea nuevo empleo y sobre el cual se certifique por parte del Ministerio de Trabajo que es su primer empleo. Aumento de la tarifa de impuesto de renta para dividendos recibidos por sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes del 7.5% al 10%. Se establece nuevamente beneficio de auditoria por los periodos gravables 2020 y 2021, dando firmeza a la declaración en 6 meses siempre que se incremente el impuesto neto de renta por lo menos en un 30% en relación con el año anterior, cuando el incremento es de al menos 20% el periodo de firmeza se adquiere a los 12 meses. Dentro de las rentas exentas se encuentran los artículos 4 del Decreto 841 de 1998 y 135 de la Ley 100 de 1993 correspondiente a los recursos de los Fondos de Pensiones del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y las reservas matemáticas de los seguros de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivientes, así como sus rendimientos; también los rendimientos generados por la reserva de estabilización que constituyen las entidades administradoras de fondos de pensiones y las rentas provenientes del desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y creativa. Se dio continuidad al Régimen de Compañías Holding (CHC) para sociedades que tienen como objeto principal la tenencia de valores, la inversión o holding de acciones o participaciones en sociedades nacionales y/o del exterior, siempre que tengan participación directa o indirecta superior al 10% de capital de 2 o más sociedades, por un periodo mínimo de 12 meses y cuenten con recursos humanos y materiales para la realización de la actividad (3 empleados y dirección propia). Los dividendos recibidos por la CHC de entidades del exterior estarán exentos de renta.

Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias.

La IFRIC 23 o CINIIF 23, es una interpretación efectuada por el IASB que parte del supuesto de que puede no existir claridad sobre la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta, razón por la cual, la aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes. De lo anterior se colige que, esta interpretación solo aplica a los impuestos sobre las ganancias, entendiendo por estos todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. La CINIIF 23 entiende por "tratamiento impositivo incierto" a todos aquellos aspectos impositivos que generan beneficios para la entidad pero que, sin embargo, existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal, es un tratamiento impositivo incierto si su aceptabilidad es dudosa según la legislación fiscal. Es preciso indicar que, para efectos de esta interpretación, se entiende por autoridad fiscal al organismo u organismos que deciden si los tratamientos impositivos son aceptables según la legislación fiscal, incluyendo a los tribunales de justicia competentes para tal efecto. Así las cosas, la CINIIF aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia o pérdida fiscal, bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando dicha norma. De acuerdo con la revisión efectuada, en la compañía no existen situaciones fiscales que puedan estar sujeta al análisis de incertidumbre al que hace referencia la CINIIF 23 y que puedan ocasionar controversias o discusiones con la autoridad fiscal, lo anterior denota que el impuesto a las Ganancias está calculado de acuerdo con las normas vigentes.

Principales medidas adoptadas por el gobierno de Colombia frente al COVID – 19

Como consecuencia de la expansión del COVID-19, El Gobierno de Colombia continua con la exoneración transitoriamente del impuesto a los movimientos financieros a las entidades sin ánimo de lucro; no tendrán IVA las donaciones de bienes o servicios que se destinen única y exclusivamente al tratamiento del COVID 19, además se contemplan exenciones arancelarias y flexibilidad en importación de dispositivos médicos y medicamentos.

NOTA 8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

8.1 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Información general de las inversiones en asociadas

El detalle de las asociadas de Suramericana a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Inversión	Actividad económica	País	2021		2020	
			% Participación	No. Acciones	% Participación	No. Acciones
Subocol S.A.	Servicios de gestión de siniestros de movilidad a las aseguradoras	Colombia	37.90%	12,745	37.3%	7,093

Saldo de la inversión

El siguiente es un detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Inversión	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Subocol S.A.	2,695	1,500
Total	2,695	1,500

Información financiera de las asociadas

Los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de cada una de las compañías asociadas incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Diciembre 2021	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
Subocol S.A.	8,914	2,832	6,082	(14)

Diciembre 2020	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
Subocol S.A.	6,595	3,121	3,474	(547)

Movimiento de las inversiones en asociadas

	Subocol S.A.	Planeco Panamá S.A.	Total
Al 31 de diciembre de 2019	-	11,071	11,071
Adiciones ¹	1,500	99	1,599
Deterioro ²	-	(11,159)	(11,159)
Sobrante liquidación	-	(11)	(11)
Al 31 de diciembre de 2020	1,500	-	1,500
Adiciones ¹	1,195	-	1,195
Al 31 de diciembre de 2021	2,695	-	2,695

¹Las adiciones corresponden a capitalizaciones y la compra de 7,093 acciones de Subocol S.A. por \$1,500 millones en el año 2020 y 5,652 acciones por \$1,195 millones en junio de 2021 de esta misma compañía.

²La administración de la compañía Planeco Panamá S.A., realizó la entrega de la totalidad de los bienes de la sociedad a sus accionistas, considerando que cesó los fines para los cuales fue constituida.

Al inicio del año 2020, una vez anunciada esta decisión, e iniciados los trámites tendientes a la liquidación de Planeco Panamá S.A., Suramericana tomó la decisión de deteriorar el 100% de la inversión asociada a su participación en esta compañía, equivalente a \$ 11,170 millones, por considerar que su valor en libros no era recuperable, lo cual se evidenció al recibir en el mes de marzo el remanente correspondiente por \$11 millones.

8.2. Inversiones en subsidiarias

Información general de las inversiones en subsidiarias

Activos, pasivos, patrimonios y resultados de las subsidiarias

Los activos, pasivos, patrimonio y resultados de cada una de las compañías subsidiarias incluidas en los estados financieros para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Diciembre 2021	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	1,965	256	1,709	(124)
Santa Maria del Sol S.A.	25,895	267	25,628	1,618
Seguros Sura S.A. (Argentina)	1,604,305	1,484,492	119,813	12,621
Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.	198,281	197,099	1,182	(2,581)
Seguros Suramericana S.A. (Panamá)	1,231,444	795,535	435,909	16,450
Servicios Generales Suramericana S.A. (Panamá)	690	55	635	147
Sura RE LTD.	222,647	158,492	64,155	84
Sura SAC LTD.	2,735	1,059	1,676	(221)
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	31,253	25,058	6,195	1,203
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	325,433	194,155	131,278	102,441
EPS Suramericana S.A.	2,084,966	1,740,472	344,494	(51,601)
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	144,004	51,898	92,106	(4,247)
Seguros de Vida Suramericana S.A.	11,897,353	9,999,932	1,897,421	182,246
Seguros Generales Suramericana S.A.	5,171,573	4,252,684	918,889	19,319
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	252,047	214,611	37,436	(6,512)
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	755,595	441,104	314,491	12,071
Seguros Sura, S.A. de C.V.	2,053,043	1,672,636	380,407	(30,295)
Seguros Sura S.A. (Uruguay)	704,650	450,122	254,528	12,327
Suramericana Uruguay S.A.	5,118	779	4,339	(60)
Vinnyc S.A.	6,282	1,850	4,432	456
Russman S.A.	2,686	1,145	1,541	110
Seguros Sura S.A. (El Salvador)	471,862	252,085	219,777	5,609
Seguros Sura S.A. Seguros de Personas (El Salvador)	498,009	397,487	100,522	4,773
Inversiones Suramericana Chile Limitada	76,810	13	76,797	3
Chilean Holding Suramericana SPA	47,555	32,874	14,681	(1,530)
Seguros Generales Suramericana S.A. (Chile)	4,377,360	3,578,368	798,992	5,132
Seguros de Vida Suramericana S.A. (Chile)	283,122	176,727	106,395	10,054
Seguros Sura S.A. (República Dominicana)	685,650	555,939	129,711	15,873
Seguros Sura S.A. (Brasil)	1,139,186	931,565	207,621	(10,699)
Inversiones Sura Brasil Participações Ltda.	237,302	192	237,110	(227)

Diciembre 2020				
Compañía	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	2,069	117	1,952	(84)
Santa Maria del Sol S.A.	3,793	114	3,679	(134)
Seguros Sura S.A. (Argentina)	1,230,108	1,154,901	75,207	7,798
Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.	142,227	139,619	2,608	(7,190)
Seguros Suramericana S.A. (Panamá)	1,046,309	638,729	407,580	57,417
Servicios Generales Suramericana S.A. (Panamá)	639	182	457	(9)
Sura RE LTD.	112,874	57,638	55,236	1,882
Sura SAC LTD.	2,182	534	1,648	(8)
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	26,407	21,441	4,966	1,554
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	271,780	187,694	84,086	17,695
EPS Suramericana S.A.	1,636,927	1,311,851	325,076	31,719
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	141,596	57,123	84,473	(5,314)
Seguros de Vida Suramericana S.A.	11,309,459	9,471,094	1,838,365	163,937
Seguros Generales Suramericana S.A.	4,844,526	3,903,879	940,647	73,981
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	211,955	188,420	23,535	2,664
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	663,396	381,180	282,216	8,613
Seguros Sura, S.A. de C.V.	1,788,980	1,383,802	405,178	9,317
Seguros Sura S.A. (Uruguay)	597,772	378,422	219,350	20,836
Suramericana Uruguay S.A.	4,643	650	3,993	(8)
Vinnyc S.A.	5,859	2,272	3,587	182
Russman S.A.	1,832	541	1,291	74
Seguros Sura S.A. (El Salvador)	408,058	197,773	210,285	8,896
Seguros Sura S.A. Seguros de Personas (El Salvador)	483,771	401,303	82,468	(6,386)
Inversiones Suramericana Chile Limitada	80,447	1	80,446	(4)
Chilean Holding Suramericana SPA	49,724	32,829	16,895	(1,726)
Seguros Generales Suramericana S.A. (Chile)	4,363,663	3,513,474	850,189	3,831
Seguros de Vida Suramericana S.A. (Chile)	213,697	106,951	106,746	7,648
Seguros Sura S.A. (República Dominicana)	533,374	429,211	104,163	24,499
Seguros Sura S.A. (Brasil)	1,045,385	887,229	158,156	(17,866)
Inversiones Sura Brasil Participações Ltda.	175,600	178	175,422	33

Saldo de la inversión

El siguiente es el detalle del saldo de las inversiones en subsidiarias por el método de participación:

Compañía	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Seguros de Vida Suramericana S.A. Colombia	1,811,296	1,727,602
Seguros Generales Suramericana S.A. Colombia	895,217	885,994
Seguros Generales Suramericana S.A. Chile	799,526	848,839
Seguros Suramericana S.A. Panamá	436,504	408,003
Seguros Sura S.A. de C.V. México	383,262	408,034

Compañía	Diciembre 2021	Diciembre 2020
EPS Suramericana S.A.	322,728	331,980
Seguros Sura S.A. Uruguay	254,528	219,350
Seguros Sura S.A. El Salvador	239,221	222,370
Inversiones Sura Brasil Participações Ltda	207,459	158,186
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	165,684	151,761
Seguros Sura S.A. Republica Dominicana	129,707	104,161
Seguros Sura S.A. Argentina	98,597	61,890
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S	81,069	28,986
Sura Re LTD	64,155	55,236
Santa Maria del Sol S.A.	42,581	12,812
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	26,281	21,669
Seguros de Vida Suramericana S.A. Chile	20,353	20,420
Chilean Holding Suramericana SPA	19,732	20,373
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	16,434	13,623
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	5,885	4,717
Suramericana Uruguay S.A.	5,194	4,228
Sura SAC LTD	1,676	1,648
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	496	1,497
Aseguradora Créditos y Garantías S.A.	476	1,050
Inversiones Suramericana Chile Limitada	3	3
Total Inversión en subsidiarias	6,028,064	5,714,432

Método de participación de las subsidiarias

El siguiente es el detalle de la ganancia o (pérdida) por método de participación al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Compañía	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Seguros de Vida Suramericana S.A. Colombia	194,583	161,068
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S	49,907	6,100
Seguros Generales Suramericana S.A. Colombia	44,556	76,791
Seguros Suramericana S.A. Panamá	16,597	57,409
Seguros Sura S.A. Republica Dominicana	15,871	24,498
Seguros Sura S.A. Uruguay	12,327	20,836
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	11,805	10,437
Seguros Sura S.A. Argentina	10,386	6,417
Seguros Sura S.A. El Salvador	10,083	2,439
Seguros Generales Suramericana S.A. Chile	9,035	6,797
Servicios Generales Suramericana S.A.	4,116	1,146
Santa Maria del Sol S.A.	3,781	1,203
Chilean Holding Suramericana SPA	2,701	1,487
Seguros de Vida Suramericana S.A. Chile	1,923	1,463

Compañía	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	1,143	1,476
Suramericana Uruguay S.A.	506	246
Sura Re LTD	84	1,882
Sura SAC LTD	(221)	(8)
Aseguradora Créditos y Garantías S.A.	(1,039)	(2,894)
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	(1,666)	(4,379)
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	(2,858)	1,542
Inversiones Sura Brasil Participações	(10,926)	(17,834)
Seguros Sura S.A. de C.V. México	(30,295)	9,317
EPS Suramericana S.A.	(48,340)	36,274
Total método de participación	294,059	403,713

Movimiento de las inversiones en subsidiarias

	Activo	Pasivo	Estado de Resultado	Otros Resultado Integral
Saldo Inicial 01 de enero de 2021	5,714,432	-		354,133
Capitalizaciones / Constituciones	86,305	-	-	-
Dividendos	(344,380)	-	-	-
Variación Patrimonial	277,648	-	-	277,648
Ingresos/gasto por método de participación	294,059	-	294,059	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6,028,064	-	294,059	631,781

	Activo	Pasivo	Estado de Resultado	Otros Resultado Integral
Saldo Inicial 01 de enero de 2020	5,963,233	(9,406)	-	294,977
Capitalizaciones / Constituciones	50,532	-	-	-
Reclasificación de provisiones	(9,406)	9,406	-	-
Dividendos	(248,096)	-	-	-
Variación Patrimonial	59,156	-	-	59,156
Ingresos/gasto por método de participación	403,713	-	403,713	-
Escisión Seguros de Vida Suramericana S.A.	(504,700)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5,714,432	-	403,713	354,133

Cambios en las inversiones en subsidiarias:

Diciembre 2021

El 4 de junio de 2021, la filial Chilean Holding Suramericana Spa adquirió de Cargill Chile Limitada 1.647 acciones de la sociedad denominada Seguros Generales Suramericana S.A., con lo cual Suramericana S.A. aumentó su participación indirecta en dicha aseguradora quedando como propietario, de manera directa e indirecta, del 100% de su capital.

Durante el año 2021 con la finalidad de dar cumplimiento a normas imperativas Brasileñas, relativas a mantener una adecuada relación de endeudamiento (margen de solvencia) e inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo (calce), Suramericana ha realizado capitalizaciones escalonadas a través de Inversiones Sura Brasil Participações por la suma de \$45,906 millones de pesos, la cual a su vez transfirió el total de este capital a la compañía Seguros Sura S.A. radicada en este mismo país.

En el año 2021 Suramericana capitalizó su subsidiaria Santa Marial del Sol por valor de \$21,082, en la cual mantiene una partición patrimonial directa del 100%, esta capitalización no implicó un giro de dinero a Argentina desde Suramericana, toda vez que se realizó con los recursos obtenidos por el derecho del remanente de la liquidación de la Reaseguradora RSA PLC en este país. Previo a la capitalización, este derecho se venía presentando en los estados financieros como un instrumento financiero en el rubro de inversiones.

Con el propósito de optimizar los activos y el patrimonio operativo de su subsidiaria EPS Suramericana S.A., entre los meses de agosto y octubre de 2021 se concretaron dos transacciones de venta, a través de las cuales Suramericana S.A. y Servicios Generales Suramericana S.A.S. adquirieron las acciones de Ayudas Diagnosticas Sura S.A.S y Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S. de las cuales esta compañía era propietaria. Es importante mencionar que producto de esta transacción la EPS Suramericana S.A. no conserva participación patrimonial en Ayudas Diagnosticas Sura S.A.S. y Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.; mientras que Suramericana S.A. incremento su participación directa en ellas, sin que se presentaran cambios en su participación total.

Diciembre 2020

En el mes de octubre de 2019, la Junta Directiva y la administración de Suramericana iniciaron el proceso de aprobaciones y autorizaciones tendientes a llevar a cabo un proceso de escisión mediante el cual su filial colombiana Seguros de Vida Suramericana S.A., en calidad de escidente, transferiría en bloque y sin disolverse a favor de Suramericana S.A., en calidad de beneficiaria, una parte de su patrimonio representado en ese momento por un portafolio de inversiones con un valor estimado de COP \$490,000 millones de pesos, más sus rendimientos a futuro.

La Superintendencia Financiera de Colombia notificó mediante la Resolución 440 del 4 de mayo de 2020 su decisión de aprobar esta transacción. A partir de esta autorización se dio continuidad a los trámites necesarios para que todos los efectos de la operación de escisión se perfeccionaran al cierre del mes de mayo. Particularmente, la operación contable, tal y como está plasmado en el compromiso de escisión suscrito entre las partes, se perfeccionó con base a las cifras que arrojó la contabilidad de éstas el 31 de mayo, último día del mes de la fecha efectiva, que para este propósito se dio el día 22 de mayo con la inscripción de la escisión en el registro mercantil de la Cámara de Comercio. Los activos transferidos mediante la escisión finalmente ascendieron a \$504,700 millones de pesos.

En enero de 2020 se continuó dando marcha a la estrategia de impulsar el negocio de vida en la región y la diversificación de riesgos para las filiales en Chile, a través de una capitalización escalonada que se financió por parte de Seguros Generales Suramericana S.A. Chile, inyectando CLP\$3.000 millones a Inversiones Suramericana Chile Limitada, con lo cual, la primera adquiere una participación de 48.6% en la segunda. A su vez, en una operación seguida la compañía Inversiones Suramericana Chile Limitada transfirió este mismo capital a la compañía Seguros de Vida Suramericana S.A. Chile, lo cual le otorga en la actualidad una participación del 80.87 %.

Durante el mes de julio de 2020, Suramericana S.A. adquirió, a través de su filial Suramericana Uruguay S.A., el 100% de las acciones de capital de las sociedades VINNYC S.A. y RUSSMAN S.A., de las que eran propietarias cuatro personas naturales con domicilio en la República de Uruguay. El precio de la operación fue aproximadamente de 1,4 millones de dólares. Estas sociedades están domiciliadas y regidas por las leyes de la República de Uruguay y se dedican a la prestación de servicios de asistencia en la solución de automóviles, más no a la actividad aseguradora. Actualmente ambas compañías se presentan al mercado como Centro de Asistencia de Seguros Sura (CASS), y a través de ellas, se desarrollarán y estructurarán servicios y operaciones de asistencia para los clientes de seguros SURA en dicho país.

Para dicha adquisición, Suramericana S.A., realizó durante el mes de julio de 2020 una capitalización a Suramericana Uruguay S.A. por valor de \$4,261 millones pesos, y a raíz de ello quedaron un total de 49,498,313 acciones nominativas de \$1 peso uruguayo cada una, de las cuales Suramericana S.A. tiene 49,491,147 acciones, correspondiente al 99.99% de la participación, y Operaciones Generales Suramericana S.A.S. tiene 7,166 acciones, correspondientes al 0.01% de la participación en la sociedad.

En el mes de abril de 2020 Suramericana S.A. realizó una inyección de capital por \$18,179 millones a la compañía Seguros de Vida Suramericana S.A. de Chile, requerimiento generado en la incorporación de la nueva cartera de productos de Seguros Colectivos de Vida y de Salud, capitalización realizada con la finalidad de dar cumplimiento a normas imperativas chilenas, relativas a mantener una adecuada relación de endeudamiento (margen de solvencia) e inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo (calce).

El 24 de septiembre de 2020, Suramericana S.A. realizó la capitalización de su subsidiaria Chilean Holding Suramericana SPA. por un valor de \$28,091 millones de pesos, mediante la emisión de 5.823 acciones ordinarias nominativas, quedando con un total de 6,964 acciones equivalentes al 100% de la participación en el capital. El objetivo de la capitalización realizada fue destinar los recursos al pago parcial de una obligación que dicha compañía contrajo en el pasado con Seguros Generales Suramericana S.A., filial en Chile, para simplificar su estructura societaria y de cuentas cruzadas.

Para finales del tercer trimestre de 2020, la Asamblea General de Accionistas de la subsidiaria Inversiones Suramericana Colombia S.A.S. (antes Financia Expreso S.A.), declaró la disolución de dicha sociedad y en consecuencia se inició el respectivo trámite de liquidación voluntaria, debidamente registrado en Cámara de Comercio de Medellín a principios de octubre. Esta operación cuyo objeto social consistía en la realización de inversiones sobre toda clase de bienes muebles y/o inmuebles por cuenta propia o de terceros; era controlada de forma indirecta, a través de las subsidiarias Seguros Generales Suramericana S.A. con el 94.9% y Operaciones Generales Suramericana S.A.S. con el 5.09%; a partir de la adquisición de las operaciones de Royal & Sun Alliance (RSA) en Colombia. La solicitud de inscripción de la liquidación de dicha Compañía, y la correspondiente cancelación del registro mercantil ante la Cámara de Comercio de Medellín se realizó el 23 de diciembre de 2020.

Deterioro de inversiones en subsidiarias

La identificación de indicios de deterioro es un paso clave en el proceso de evaluación, ya que marcará la necesidad de realizar o no una prueba de deterioro.

Según lo establecido en la NIC 36- Párrafo 9: La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

De acuerdo con la NIC 36, "Deterioro del Valor de los Activos", las subsidiarias de Suramericana S.A., han de considerar, en conjunto, los siguientes hechos y circunstancias para establecer si existen o no, indicios de deterioro en las subsidiarias y asociadas.

1. Pérdida en la operación o flujos de efectivo negativos en el periodo en curso, que alteren de manera significativa la solvencia financiera de la compañía.
2. Disminución material en el patrimonio contable de la compañía.
3. Incrementos durante el ejercicio en los tipos de interés asociado a las inversiones y a la deuda.
4. Cambios significativos en el entorno tecnológico, definido como el riesgo asociado a pérdidas derivadas de la tecnología (hardware o software) o el uso de la misma.
5. Cambios significativos en el entorno legal, establecido como las pérdidas por sanciones o demandas debido al incumplimiento de normas u obligaciones contractuales.
6. Cambios significativos en el entorno regulatorio. Refiriéndose a las implicaciones negativas sobre una compañía derivada de cambios en el marco regulatorio donde esta ópera.
7. Cambios significativos en el entorno competitivo.
8. Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza o se espera utilizar la unidad generadora de efectivo (UGE).
9. Reducción importante en el uso de la capacidad instalada.
10. Generación de nueva deuda que altere de manera importante la estructura de capital.
Cese o reducción significativa, que no se trate de una mera fluctuación, de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

Anualmente se analiza si es necesario evaluar la existencia de deterioro en las inversiones si se llegara a presentar algunos de los indicios mencionados anteriormente; por lo que sería necesario estimar el importe recuperable del activo. Luego de realizar la evaluación de estos indicios, se ha concluido que no es necesario realizar la evaluación de deterioro para las inversiones en asociadas o subsidiarias sobre las cuales no se ha reconocido Plusvalías resultantes en combinaciones de negocios

Restricciones

Suramericana no tiene ninguna restricción para acceder a activos y/o liquidar pasivos.

NOTA 9. PROPIEDAD Y EQUIPO

A continuación, se presenta un detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

Diciembre 2021	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2020	3,876	1,995	1,841	7,712
Adiciones	-	237	-	237
Retiros y deterioro	-	(114)	-	-114
Costo en libros a 31 de diciembre de 2021	3,876	2,118	1,841	7,835
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas				
Saldo al 1 de enero de 2020	(1,866)	(1,090)	(509)	(3,465)

Diciembre 2021	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Depreciación	(478)	(370)	(129)	(977)
Retiros y deterioro	-	104	-	104
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2021	(2,344)	(1,356)	(638)	(4,338)
Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2021	1,532	762	1,203	3,497

Diciembre 2020	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2020	3,873	1,730	1,841	7,444
Adiciones	3	324	-	327
Retiros y deterioro	-	(59)	-	(59)
Costo en libros a 31 de diciembre de 2020	3,876	1,995	1,841	7,712
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas				
Saldo al 1 de enero de 2020	(1,379)	(801)	(380)	(2,560)
Depreciación	(487)	(340)	(129)	(956)
Retiros y deterioro	-	51	-	51
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2020	(1,866)	(1,090)	(509)	(3,465)
Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2020	2,010	905	1,332	4,247

Pérdida por deterioro y reversión posterior

Al 31 de diciembre de 2021, se detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción lo que le representó una pérdida de \$3 millones reconocidos en el resultado del periodo.

Al 31 de diciembre de 2021, se realizó el test de deterioro y no se encontraron cambios significativos.

Restricciones de titularidad

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

Propiedad, planta y equipo en construcción

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

Cambio en estimaciones contables

En diciembre de 2021 se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación y se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil. El análisis realizado por el área de logística arroja que el negocio va a seguir utilizando estos activos por lo tanto en consideración se realizó la ampliación de la vida útil de estos activos, con base al prospecto de utilización.

Revaluación de Terrenos y Edificios

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. A estos fines contrató un valuador independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios. El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular.

Activos para su disposición mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no posee activos clasificados como mantenidos para la venta.

NOTA 10. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los derechos de uso por activos arrendados y pasivos por arrendamientos en su totalidad están relacionados con activos inmuebles.

Con respecto a los pasivos por arrendamiento, la amortización se realizó según tasa de interés implícita o explícita en el contrato; en aquellos casos para los que no fue posible disponer de la tasa de interés implícita o explícita, se utilizó la tasa de interés incremental de deuda de Suramericana.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor en libros de propiedad y equipo bajo arrendamiento es:

EDIFICIOS	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Costo		
Costo al 1 de enero	20,156	19,696
Adiciones	280	748
Retiros	-	(288)
Costo en libros al final del periodo	20,436	20,156
Depreciación acumulada y deterioro de valor		
Depreciación acumulada y deterioro de valor al 1 de enero	(3,757)	(1,910)
Depreciación del periodo	(1,967)	(1,948)
Retiros	-	101
Depreciación acumulada y deterioro al final del periodo	(5,724)	(3,757)
Activos por derechos de uso al final del periodo	14,712	16,399

A continuación se detalla el movimiento de los pasivos por arrendamiento durante el año:

Pasivo por arrendamiento financiero	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo al 1 de enero		17,323	18,313
Adiciones		280	747
Causación de intereses	16	1,102	1,171
Pagos por arrendamientos		(2,726)	(2,736)
Retiros		-	(223)
Diferencia en cambio		29	51
Saldo final		16,008	17,323

El valor de los pagos mínimos por pagar y del valor presente de los pagos mínimos teniendo en cuenta la fecha de los pagos futuros de los cánones de los contratos de arrendamientos con base al plazo en que se espera usar el activo se detalla a continuación:

Diciembre 2021

	Pagos mínimos por pagar	Valor presente de los pagos mínimos	Cargo mínimo futuro
Menos de 1 año	2,965	2,644	321
Entre 1 y 5 años	10,950	8,834	2,116
Más de 5 años	7,731	4,530	3,201
Total	21,646	16,008	5,638

Diciembre 2020

	Pagos mínimos por pagar	Valor presente de los pagos mínimos	Cargo mínimo futuro
Menos de 1 año	2,680	2,590	90
Entre 1 y 5 años	11,689	9,382	2,307
Más de 5 años	9,587	5,351	4,236
Total	23,956	17,323	6,633

A continuación se presentan los pagos reconocidos en el resultado del período por contratos de arrendamiento:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Gasto por arrendamiento de activos de corto plazo	-	1
Causación de intereses pasivos de arrendamiento financiero	1,102	1,171
Depreciación activos por derecho de uso	1,967	1,948
Total	3,069	3,120

NOTA 11. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se presenta un detalle de los intangibles al 31 de diciembre:

	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
	Programas y aplicaciones informáticas	Total	Programas y aplicaciones informáticas	Total
Costo				
Saldo inicial al 1 de enero	414	414	-	-
Adiciones	838	838	414	414
Costo en libros a 31 de diciembre	1,252	1,252	414	414
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas				
Saldo Inicial al 1 de enero	-	-	-	-

	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
	Programas y aplicaciones informáticas	Total	Programas y aplicaciones informáticas	Total
Depreciación	-	-	-	-
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre	-	-	-	-
Activos intangibles a 31 de diciembre	1,252	1,252	414	414

El activo intangible corresponde a programas y aplicaciones informáticas del proyecto IFRS 17, el cual se encuentra en la fase de desarrollo.

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que Suramericana proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

A continuación se presenta un detalle de los beneficios a empleados de Suramericana:

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Beneficios corto plazo	12.1	9,396	13,374
Beneficios largo plazo	12.2	3,273	1,401
Beneficios post-empleo	12.3	10,232	10,034
Total beneficios a empleados		22,901	24,809

12.1. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. La compañía Suramericana reconoce los beneficios a corto plazo en el momento que el empleado haya prestado sus servicios como: Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

Los beneficios de corto plazo comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2020 y 2019 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.

El detalle de los beneficios a corto plazo es el siguiente:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Cesantías consolidadas	461	417
Intereses sobre cesantías	54	49
Vacaciones consolidadas	3,226	3,314
Otras Prestaciones sociales	5,655	9,594
Beneficios a corto plazo:	9,396	13,374

12.2. Beneficios largo plazo

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía Suramericana deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios a largo plazo incluyen:

- Banco de bonos: Este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).
- Bonos largo plazo: Para efectos de que haya lugar a éste beneficio será necesario que la compañía cumpla la condición de la generación de valor (EVA) acumulada de 3 años consecutivos iniciando la evaluación en el 2020. El pago de este beneficio será entregado en efectivo en un solo pago a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en la que el cumplimiento de metas tanto de corto como de largo plazo haya generado directamente una rentabilidad sostenible por encima del costo de capital de la compañía en los últimos tres años.
- Prima de antigüedad: beneficio económico entregable a cada empleado al cumplimiento de antigüedades quinquenales. El pago se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de Servicio	Días de Sueldo
5	18
10	29
15	34
20,25,30 y 35	44

A continuación, se detalla los beneficios de largo plazo

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Banco de bonos	252	774
Bono Largo Plazo	2,381	-
Prima de antigüedad	640	627
Beneficios a largo plazo:	3,273	1,401

El movimiento de los beneficios a empleados es el siguiente:

	Banco de bonos	Bono largo plazo	Prima de antigüedad	Total beneficios largo plazo
Valor presente de las obligaciones a 01 de enero de 2020	2,214	-	530	2,744
Supuestos financieros	1,423	-	147	1,570
Pagos efectuados por el plan	(2,863)	-	(50)	(2,913)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre de 2020	774	-	627	1,401
Supuestos financieros	(133)	2,381	68	2,316
Pagos efectuados por el plan	(389)	-	(55)	(444)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre de 2021	252	2,381	640	3,273

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

	Banco de Bonos		Bono Largo Plazo		Prima de antigüedad	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Tasa de descuento (%)	6.20%	4.50%	6.20%	N/A	6.20%	4.50%
Como se determina la tasa de descuento						
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A	N/A	N/A	N/A	4.50%	5%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%	3.00%	N/A	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV – 08	RV - 08	RV - 08	N/A	RV - 08	RV - 08

Análisis de sensibilidad

Diciembre 2021

		Banco de Bonos		Bono Largo Plazo		Prima de antigüedad	
		Valor actual de la obligación	Variación de sensibilidad en las variables	Valor actual de la obligación	Variación de sensibilidad en las variables	Valor actual de la obligación	Variación de sensibilidad en las variables
Tasa de descuento real	Aumento de 0.50%	251	1	2,371	10	617	23
Tasa de descuento real	Reducción de 0.50%	252	-	2,391	(10)	665	(25)
Tasa de incremento Beneficio	Aumento de 0.50%	-	-	-	-	665	(25)
Tasa de incremento Beneficio	Reducción de 0.50%	-	-	-	-	617	24

Diciembre 2020

		Banco de Bonos		Prima de antigüedad	
		Valor actual de la obligación	Variación de sensibilidad en las variables	Valor actual de la obligación	Variación de sensibilidad en las variables
Tasa de descuento real	Aumento de 0.50%	772	2	602	25
Tasa de descuento real	Reducción de 0.50%	775	(1)	655	(28)
Tasa de incremento Beneficio	Aumento de 0.50%	-	-	655	(28)
Tasa de incremento Beneficio	Reducción de 0.50%	-	-	602	25

12.3. Beneficios post empleo

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la compañía Suramericana tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía Suramericana espera realizar los desembolsos.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido y que por lo cual sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía Suramericana debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

Beneficio por Retiro: Corresponde a un monto único definido por la compañía entregable al empleado al momento de jubilarse.

A continuación, se detalla los beneficios post-empleo:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Beneficio por retiro (pasivo)	13,597	12,763
Compensación plan complementario pensional Protección	(3,365)	(2,729)
Total beneficios post empleo	10,232	10,034

El movimiento de los beneficios por retiro es el siguiente:

	Valor presente obligaciones por beneficio de retiro	Activos del plan	Beneficio por retiro neto
Valor presente de obligaciones a 01 de enero de 2020	27,509	10,689	16,820
Costo del servicio presente	565	(14)	579
Ingresos o (gastos) por intereses	573	194	379
Nuevas mediciones	-	251	-251
Ganancias o pérdidas actuariales antes de impuestos por cambios en supuestos financieros	1,362	-	1,362
Pagos efectuados por el plan	(17,246)	(8,391)	(8,855)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre de 2020	12,763	2,729	10,034
Costo del servicio presente	599	(19)	618
Ingresos o (gastos) por intereses	772	348	424
Nuevas mediciones	-	307	(307)
Ganancias o pérdidas actuariales antes de impuestos por cambios en supuestos financieros	(537)	-	(537)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre de 2021	13,597	3,365	10,232

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

Beneficio por retiro de directivos		
	2021	2020
Tasa de descuento (%)	8.09%	6.06%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	6.24%	4.63%
Tasa de incremento futuros en pensión anual (%)		
Tasa de inflación anual (%)	4.50%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08

Análisis de sensibilidad

		Valor actual de la obligación	Variación de sensibilidad en las variables
Tasa de descuento real	Aumento 0.50%	13,491	105
Tasa de descuento real	Reducción 0.50%	13,704	(107)
Tasa de incremento Beneficio	Aumento 0.50%	13,646	(50)
Tasa de incremento Beneficio	Reducción 0.50%	13,548	49

Diciembre 2021

		Valor actual de la obligación	Variación de sensibilidad en las variables
Tasa de descuento real	Aumento 0.50%	13,491	105
Tasa de descuento real	Reducción 0.50%	13,704	(107)
Tasa de incremento Beneficio	Aumento 0.50%	13,646	(50)
Tasa de incremento Beneficio	Reducción 0.50%	13,548	49

Diciembre 2020

		Valor actual de la obligación	Variación de sensibilidad en las variables
Tasa de descuento real	Aumento 0.50%	12,677	86
Tasa de descuento real	Reducción 0.50%	12,850	(87)
Tasa de incremento Beneficio	Aumento 0.50%	12,809	(46)
Tasa de incremento Beneficio	Reducción 0.50%	12,717	46

Registro en el ORI

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Valor en libros a 1 de enero neto de impuesto diferido	(2,789)	(1,836)
Ganancia antes de impuestos por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos	536	(1,362)
Impuesto diferido por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos	12	409
Ganancia después de impuestos por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos	548	(953)
Valor en libros a 31 de diciembre neto de impuesto diferido	(2,241)	(2,789)

12.4. Gasto beneficios a empleados

A continuación, se presenta el detalle del gasto de beneficios a empleados:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Salarios	26,663	26,877
Bonificaciones	4,508	10,451
Otras prestaciones	2,913	941
Aportes de pensión	2,615	2,421
Prima de vacaciones	2,592	2,620
Vacaciones	1,849	2,032
Parafiscales	1,763	1,706
Prima de jubilación	1,713	1,138
Aportes salud	1,412	1,316
Cesantías	541	490
Prima de servicios	541	484
Prima extralegal	265	243
Aportes riesgos	96	93
Prima de antigüedad	78	151
Intereses sobre las cesantías	58	55
Total Gasto beneficio a empleados	47,607	51,018

NOTA 13. PATRIMONIO

Capital emitido

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 está constituido por 4.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal \$500.00 pesos cada una. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas.

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Acciones autorizadas	4,000,000	4,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinaria con valor nominal	99,789	99,789
Total acciones	99,789	99,789
Capital suscrito y pagado (valor nominal)	50	50
Total capital	50	50

Prima en colocación de acciones

Se reconoce como prima en colocación de acciones, el exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas, menos los costos de transacción relacionados con la emisión.

El saldo de la prima en colocación de acciones se detalla a continuación:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Prima en colocación de acciones	1,611,793	1,611,793
Número de acciones en poder de los socios	99,789	99,789
Prima en colocación de acciones por acción	16	16

El movimiento de la prima en colocación de acciones es el siguiente:

Prima inicial en colocación de acciones diciembre 2020	1,611,793
Prima en colocación de acciones emitidas	-
Saldo prima en colocación de acciones diciembre 2021	1,611,793

Reserva

La reserva se compone de los siguientes conceptos:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Legal	74,763	74,763
Ocasional	2,734,347	2,771,724
Total reservas	2,809,110	2,846,487

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, la Compañía debe constituir una reserva legal, reservando para ello el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos, ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

Ocasional

Las reservas ocasionales son aquellas que de conformidad con las decisiones del máximo órgano social se destinan para un fin específico, al momento en que se determinan los socios están renunciando, parcial o totalmente, a las utilidades que les corresponden en favor de la sociedad, con el fin de que ésta obtenga recursos o liquidez para desarrollar los proyectos que se ha propuesto y así no necesita acudir a terceros en busca de recursos o financiación. En la Compañía esta reserva se ejemplifica con la dispuesta para protección de inversiones en las compañías subsidiarias por mal desempeño y deterioro en la valoración o por su posible dificultad de convertirlas en líquidas en un momento requerido.

NOTA 14. OTRO RESULTADO INTEGRAL

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial		355,341	297,138
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizados utilizando el método de la participación ¹	8.2	277,648	59,156
Beneficios post empleo ²		536	(1,362)
Impuesto diferido asociado a planes de beneficios post empleo		12	409
Impuesto diferido asociado a coberturas con derivados de inversiones neta en el extranjero ³		(285)	-
Saldo final al corte		633,252	355,341

1. Corresponde a la aplicación de la variación del método de participación de las subsidiarias.
2. El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no se reclasifica a los resultados del periodo.6
3. El componente del otro resultado integral de coberturas de flujo de efectivo representa el valor acumulado de la porción efectiva de las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de partidas cubiertas en una cobertura de flujo de efectivo. El valor acumulado de las ganancias o pérdidas se reclasificarán a los resultados del periodo únicamente cuando la transacción cubierta afecte el resultado del periodo o la transacción altamente probable no se prevea que ocurrirá, o se incluya, como parte de su valor en libros, en una partida cubierta no financiera. Este movimiento corresponde al efecto por cambio de tarifas del impuesto diferido asociado a la cobertura deflujo de efectivo.

NOTA 15. GANANCIAS NETA EN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

A continuación se presenta el detalle de la ganancia a valor razonable:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Aumento del valor razonable - Instrumentos de deuda	519	6,237
Aumento del valor razonable - Instrumentos de patrimonio	820	(924)
Total	1,339	5,313

NOTA 16. INTERESES

A continuación, se presenta un detalle de los intereses a la fecha de corte:

Ingresos por intereses

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Rendimientos fondos disponibles	2,347	3,424
Total	2,347	3,424

Gastos por intereses

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Intereses títulos emitidos		62,058	63,486
Intereses por pasivos de arrendamientos	10	1,102	1,171
Otros Intereses		12	222
Total intereses		63,172	64,879

NOTA 17. OTROS INGRESOS

La compañía reconoce los ingresos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

A continuación, se detalla los otros ingresos que tiene la compañía:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Reintegro incapacidades	187	36
Recuperación de gastos	151	355
Aprovechamientos y otros	5	12
Otros ingresos	3	-
Baja valoración derechos de uso	-	37
Total	346	440

NOTA 18. DIFERENCIA EN CAMBIO

A continuación, se presenta el detalle de los conceptos que generaron la diferencia en cambio:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Activos financieros*	3,047	1,215
Proveedores	(54)	(185)
Efectivo/Bancos	1,465	1,914
Pasivos financieros	(28)	(51)
Total	4,430	2,893

*La diferencia en cambio corresponde principalmente a la fluctuación de la cuenta por cobrar que se tiene con Seguros Suramericana S.A. Panamá.

NOTA 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos se detallan a continuación:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Procesamiento electrónico de datos	10,896	5,876
Servicios temporales	9,827	10,265
Impuestos	5,291	2,960
Gastos de viajes y representación	4,422	6,261
Seguros	4,198	2,283
Mantenimiento y Reparaciones	4,027	2,109
Publicidad	1,887	3,457
Otros*	528	509
Servicios públicos	425	466
Contribuciones	340	353
Gastos de venta	110	-
Comisiones	37	56
Útiles y papelería	16	16
Legales	12	15
Arrendamientos	-	1
Total gastos administrativos	42,016	34,627

(*) Los otros servicios incluyen gastos de aseo, vigilancia, procesamiento electrónico de datos, asistencia técnica, mantenimiento de licencias de software y mensajería.

NOTA 20. GASTOS DE HONORARIOS

Los gastos de honorarios se detallan a continuación:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Consultoría y asesoría*	10,889	12,639
Junta Directiva	764	672
Revisoría fiscal y auditoría externa	458	382
Total gastos de honorarios	12,111	13,693

*Corresponde a consultorías y asesorías, incluidas asesorías jurídicas, asesorías técnicas, desarrollo de software y asesorías especializadas en proyectos corporativos.

NOTA 21. OTROS GASTOS

A continuación se presenta el detalle de los otros gastos:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Otros	356	-
Deterioro cuentas por cobrar	214	-
Deterioro inversiones en asociadas*	-	11,159
Pérdidas por siniestros	21	-
Deterioro propiedad y equipo	4	8
Total otros gastos	595	11,167

*Durante el año 2020 se reconoció el deterioro de la Compañía Planeco Panamá S.A., ver nota 8.1 inversiones en asociadas.

NOTA 22. GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción se calcula dividiendo la ganancia del periodo atribuible a los accionistas y el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año.

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ganancia del periodo	70,350	197,623
Acciones en circulación	99,789	99,789
Ganancia por acción (en pesos colombianos)	704,988	1,980,409

NOTA 23. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

La siguiente información describe las principales características del Marco de Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos en las Compañías de Suramericana S.A. y analiza los riesgos de mayor relevancia a los que se han visto expuestas, de acuerdo con el contexto de los sectores en los que participan. Los riesgos se agrupan en tres categorías: Riesgos Financieros, Riesgos de Negocio y Riesgos Operativos.

23.1 Marco de Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos

Para Suramericana S.A. la gestión de riesgos es un proceso dinámico e interactivo, y un componente fundamental de la estrategia que apoya los procesos de toma de decisiones. Entender los riesgos como oportunidades, configurar nuevos negocios, explorar geografías, potenciar el talento, entre otros, hace parte esencial de dicha gestión.

La Gestión de Riesgos de Suramericana está enmarcada bajo una Política Marco que permite articular su gestión de riesgos, de tal forma que la Compañía pueda enfrentar los nuevos retos y oportunidades de un ambiente cambiante, generando valor a través de su interacción y coordinación.

La Junta Directiva, el Comité de Riesgos, y la Alta Gerencia de la Compañía son responsables del Sistema de Gestión de Riesgos, así como de su implementación acorde con las características del negocio, velando por la consistencia y retroalimentación con la estrategia organizacional.

Es importante resaltar que Suramericana S.A., como matriz, está expuesta a que sus resultados y desempeño se vean impactados por los riesgos de sus filiales, por lo cual la gestión de riesgos que realiza se enfoca tanto en los riesgos propios, asociados a su modelo de negocio y derivados de su estrategia, como en aquellos de sus filiales. En el caso de los riesgos propios, la Junta Directiva de Suramericana S.A. cuenta con un Comité de Riesgos, que es la instancia encargada de velar por el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos, la consistencia y alineación de dicho sistema con la estrategia organizacional y de informar cualquier situación que pueda afectar la sostenibilidad de la Compañía.

23.2 Categorías de Riesgo

A continuación, se presentan los principales riesgos alrededor de los cuales la Compañía prioriza y focaliza su gestión, agrupados en tres categorías: financieros, operativos y regulatorios.

Gestión de Riesgos Financieros

El desempeño de los mercados financieros y de las economías de la región tienen efectos en la operación de los resultados de la compañía, lo que conlleva a que cuente con sistemas de gestión que le permitan monitorear su exposición al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La dinámica económica del 2021 estuvo marcada por la expectativa de una mayor apertura a nivel global con la llegada de la vacuna a la mayoría de los países avanzados en el primer trimestre del año. Mayores índices de movilidad y recuperación de grandes economías como Estados Unidos y China, repunte de los precios de *commodities* y la paulatina normalización de las situaciones fronterizas, fueron determinantes en la recuperación económica que evidenció la región de América Latina y el Caribe. Sin embargo, el repunte de casos de COVID-19 en algunos países desde inicios del segundo semestre, en conjunto con unas condiciones externas de los mercados menos favorables para las economías emergentes, nublaron un poco las perspectivas de crecimiento e hicieron aún más evidentes los desafíos que se aproximan en el 2022.

El PIB anual de la región para 2021 estuvo alrededor del 6% impulsado principalmente por la revisión al alza de países como Chile, Colombia, El Salvador, Panamá y República Dominicana que lograron, a pesar del efecto base por la caída del PIB 2020, superar las expectativas de crecimiento económico esperadas gracias a una recuperación generalizada del consumo y la inversión que demuestran a su vez, una confianza de los consumidores importante, una percepción de menor disrupción a nivel global por la pandemia y una leve recuperación del poder adquisitivo. Sin embargo, el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales y las condiciones fiscales de la región, llevaron a rebajas de calificación soberana y a un menor apetito de riesgo por parte de agentes internacionales evidenciándose un riesgo de devaluación de las monedas locales a pesar del mejor comportamiento de los precios de *commodities* y las balanzas comerciales.

Por otro lado, condiciones como la reactivación económica, la política monetaria y fiscal expansivas que estuvieron vigentes durante 2020 y gran parte del 2021, y las disrupciones en cadenas logísticas a nivel mundial, tuvieron repercusiones importantes en los precios que, para cierre de 2021, se reflejaban en una inflación anual promedio para América Latina de aproximadamente 11% con muchos países como Brasil, Chile, El Salvador y Panamá alcanzando los niveles más altos de los últimos 10 años preocupando a los agentes económicos sobre cuáles son las medidas más efectivas para lidiar con este fenómeno sin sacrificar la actividad económica. Adicionalmente, persisten las desigualdades en la recuperación de sectores económicos y debilidades en el mercado laboral que, en un entorno de tensiones políticas y sociales como el que viene presentándose en la región, amenazan las perspectivas del corto y mediano plazo.

En general el panorama para América Latina y el Caribe mejoró durante el 2021 si se tiene en cuenta que, a pesar de haber sido más severa la caída del PIB 2020 comparada con otras crisis, fue menos prolongada. Sin embargo, diferentes fenómenos que empezaron a presentarse con más fuerza desde el segundo semestre

como nuevas variantes del COVID-19, interrupciones en cadenas logísticas y altos niveles de inflación, dan indicios de una recuperación más gradual de la economía a partir del año 2022.

A continuación, se detallan los principales riesgos financieros. Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta el riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

23.2.1 Gestión de Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras contraídas por terceros con la Compañía. Para ello, se han definido unos lineamientos que facilitan el análisis y seguimiento de los emisores y contrapartes, desde los recursos administrados en las tesorerías, velando porque las inversiones estén siempre respaldadas por emisores y/o gestores con un adecuado respaldo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones de tesorería de la Compañía se concentraban, en su mayoría, en carteras colectivas líquidas administradas por gestores de alta calidad crediticia, cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

El siguiente es el detalle de la exposición al riesgo de crédito de Suramericana S.A. (cifras en millones de pesos):

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Préstamos y cuentas por cobrar	64,950	182,531
Instrumentos Soberanos	-	28,455
Certificados de depósito	-	76,722
Instrumentos Corporativos	-	2,007
Carteras colectivas	38	20,238
Total exposición de crédito	64,988	309,953

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que a 31 de diciembre de 2021 Suramericana S.A. no tenía exposición a derivados.

En cuanto a las cuentas por cobrar a nuestros clientes, en general no se ha identificado un riesgo significativo que represente grandes pérdidas para la compañía. A nivel general, se considera que los efectos en cartera relacionados con la pandemia ya están recogidos en su gran mayoría.

No obstante a lo expresado en líneas anteriores, respecto a no observarse impactos significativos asociados al riesgo de crédito durante el cuarto trimestre de 2021, somos conscientes de la volatilidad y la alta incertidumbre que genera la coyuntura actual que aún continúa, por lo que permanentemente la compañía vigila las medidas adoptadas por los gobiernos y las implicaciones que estas puedan tener sobre el comportamiento de los diferentes sectores, entre otras, la interrupción en las cadenas de suministro,

suspensión extensiva de la actividad productiva, incremento del desempleo, recesión de los ingresos para algunos sectores, comportamiento de los precios (inflación), desaceleración económica, etc.

23.2.2 Gestión de Riesgo de Mercado

La gestión de este riesgo se enfoca en realizar seguimiento a las variaciones en los precios de mercado que afectan los ingresos de la Compañía o el valor de sus inversiones.

Suramericana S.A. cuenta con sistemas para monitorear el impacto que variables como la tasa de interés, la tasa de cambio y el precio de las acciones; generan en sus resultados y si es del caso determinar la conveniencia de tener estrategias de cobertura para mitigar su volatilidad. Dada la naturaleza del portafolio y las inversiones de la compañía, las exposiciones al riesgo de precios de los activos no son materiales.

La gestión de los riesgos de tipo de cambio y de tasa de interés se analiza desde la tesorería de Suramericana S.A., teniendo en cuenta las exposiciones a riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés derivadas de la deuda financiera.

Con el fin de fondar el crecimiento inorgánico de Suramericana S.A., la compañía realizó una emisión por \$1 Billón de pesos colombianos en junio de 2016, la cual está atada en su totalidad a IPC generando así un riesgo de inflación y tasa de interés. Teniendo en cuenta que la emisión se encuentra clasificada a costo amortizado, no se espera una sensibilidad en los saldos de balance, sin embargo, los flujos a pagar si presentan una sensibilidad ante esta variable. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad e impacto sobre la utilidad antes de impuestos de la Compañía a corte de diciembre de 2021, ante aumentos o disminuciones sobre los flujos futuros causados por una variación de +/- 100 p.b. en el IPC (cifras en millones de pesos):

		Efecto en Resultados antes de Impuestos	
		+100 p.b. de IPC	-100 p.b. de IPC
2021	Suramericana	(6.202)	6.246
2020	Suramericana	(6.384)	6.431

Se presenta a continuación, un análisis de sensibilidad e impacto sobre las utilidades antes de impuestos de la compañía, derivado de movimientos en la tasa de cambio debido a la exposición de cuentas y créditos en dólares. Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de tipo de cambio se tomó la exposición a moneda extranjera de la compañía tanto en la parte activa como pasiva del balance de la compañía, evaluando una variación del -10% en el tipo de cambio y llevando el impacto como diferencia en la utilidad antes de impuestos (cifras en millones de pesos):

		Efecto en Resultado antes de Impuestos	
		10%	-10%
2021		6.278	(6.278)
2020		4.193	(4.193)

Para la gestión de riesgo de tipo de cambio, Suramericana S.A. realiza coberturas de su exposición, de acuerdo con las directrices impartidas por su Junta Directiva.

23.2.3 Gestión de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de las Compañías de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, Suramericana S.A. orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia de cada una, las cuales contemplan aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Asimismo, realiza seguimientos al flujo de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo, de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la Compañía y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Además, para afrontar eventuales coyunturas, la Compañía mantiene líneas de crédito disponibles con entidades financieras nacionales e internacionales, adicional a otras fuentes de liquidez complementarias.

Después de la emisión de deuda en moneda local por COP 1 Billón en el 2016, Suramericana S.A. honró sus obligaciones de servicio a la deuda pagando \$57,250 millones de pesos durante el año 2021. Los otros dos renglones importantes en el flujo de caja de la compañía son los dividendos recibidos por \$363,615 millones de pesos, comparado con los dividendos pagados a nuestros accionistas que representaron una salida de caja por \$208,514 millones de pesos.

23.2.4 Gestión de Riesgos Operativos

El riesgo operativo hace referencia a los eventos que impiden el normal desarrollo de la operación de las Compañías y que están asociados a las personas, la tecnología, los procesos y la información.

Durante los últimos 5 años, Suramericana ha recorrido un importante camino de transformación en la manera en que gestiona sus riesgos, promoviendo el equilibrio entre la profundidad del entendimiento individual, y una visión integral que reconozca el alto nivel de interconectividad entre los mismos, apalancando de esta manera la articulación en el entendimiento y gestión de los riesgos estratégicos, operativos, técnicos y financieros. Con el propósito de fortalecer esta aproximación, durante estos años, los riesgos a los que está expuesta la compañía se han incorporado a un proceso de caracterización, modelización y cuantificación, a partir de una visión estructurada donde se vinculan las tendencias y se conectan con los riesgos, permitiendo así la generación de hipótesis, de escenarios creíbles y prospectivos, y la definición de apetitos de riesgo, que a su vez, permiten a Suramericana y sus filiales, tomar decisiones oportunas con una visión de riesgo de corto, mediano y largo plazo.

Se destaca de la gestión de riesgos durante el año 2021, los siguientes aspectos:

- Garantizar que las transformaciones del modelo operativo permitan el desarrollo de la estrategia y se conecten con el día a día de la operación : Para continuar acompañando la transformación del modelo operativo de la organización, se continuó caracterizando el Riesgo de Modelo Operativo (integrando los riesgos de Talento Humano, Procesos y Tecnología) en las filiales y en la oficina corporativa de Suramericana S.A., de manera que se abordaran opciones de gestión en aquellos elementos que pueden generar desviaciones en dicha transformación.

- Proteger la compañía de desviaciones en otros riesgos operacionales, desde escenarios, modelaciones y anticipación a eventos desde los siguientes riesgos:
 - **Riesgo de Conducta:** Se realizó la caracterización general del riesgo de conducta, en el que se identificaron factores y sub-factores asociados a dicho riesgo. A partir de estos factores, se le dio continuidad al programa de antifraude y anticorrupción, conectando con los roles y responsabilidades previamente existentes en la organización.

 - Por otro lado, desde el Sistema Integral para la prevención y el control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se continuó el fortalecimiento al implementar medidas para promover la cultura de prevención, detección, respuesta y reporte de eventos. Adicionalmente, se identificaron los requerimientos normativos en las filiales que pueden ser susceptibles de automatización y que se vienen abordando de manera local y regional para optimizar las operaciones.

 - **Riesgo de Reputación:** Se profundizó en la caracterización de éste en conjunto con Grupo Sura, ya que es un riesgo que puede afectar la imagen pública y pérdida de confianza en la integridad del conglomerado. Durante el 2021, se trabajó en una gestión proactiva a través de formaciones de voceros y simulacros en diferentes filiales. Por otro lado, al ser el riesgo de reputación un riesgo que surge como consecuencia de otros riesgos, su gestión parte de la gestión que se realiza sobre aquellos riesgos.

 - **Riesgo de continuidad de negocio:** La gestión de la continuidad del negocio se visualiza en Suramericana como parte de la Resiliencia Operativa, la cual es entendida como la capacidad que tiene la organización para sobrevivir a eventos disruptivos de carácter discreto que eventualmente ocurrirán y que puede afectar la operación y/o la reputación de la compañía. Uno de estos escenarios adversos considera la afectación en la operación como consecuencia de la pandemia, que siguió generando riesgos y oportunidades durante el 2021, donde Suramericana y sus filiales, monitorearon y garantizaron las acciones para continuar con la operación, gestionar el riesgo reputacional y dar una adecuada respuesta a los clientes alineada con la estrategia de la compañía. Por otro lado, y sobre la base de la visión de Suramericana de tener una adecuada preparación y respuesta ante eventos que puedan afectar la continuidad de su operación, desde el segundo semestre de 2021 se está trabajando en la actualización, automatización y pruebas de los planes de continuidad, alineado con los cambios que se vienen dando en su modelo operativo.

- **Riesgo de tecnología y cyber:** Las caracterizaciones de este riesgo han permitido influir en la transformación del entendimiento del rol de la tecnología en el desarrollo de la estrategia de la Compañía, abordando de manera integral elementos como la alineación estratégica, el conocimiento, las competencias y la agregación de valor de la tecnología puesta en el contexto de las organizaciones y no como un ente individual y aislado. Se actualizó la estrategia de protección contra los riesgos derivados del entorno Cyber, por lo que se actualizó y aprobó el Apetito de Riesgo Cyber, incluyendo elementos cualitativos y cuantitativos, buscando incrementar y facilitar la alineación entre la gestión y la transferencia de este riesgo. También como parte de la profundización en el entendimiento del riesgo, se desarrolló la caracterización de este. Por otra parte, en algunas filiales se presentaron avances y fortalecimientos regulatorios frente a la protección de la información y la ciberseguridad lo que fortalece la alineación de las prácticas del sector financiero y sus ecosistemas relevantes.

De forma transversal, se ha evolucionado en la definición de apetitos de riesgo a través de metodologías de carácter más cuantitativo buscando comparabilidad entre los riesgos, que permitan una visión holística e interconectada con el entorno y la realidad financiera de las compañías. Durante el año se avanzó en diferentes frentes como: procesos materiales (por ejemplo, reaseguro facultativo), resiliencia (riesgo catastrófico de sedes y escenarios de catástrofes para continuidad) y conducta (escenarios de fraude y corrupción).

Por otra parte, alineados con los cambios del entorno y la transformación del Modelo Operativo de Suramericana y sus filiales, durante los últimos años, el modelo operativo de la Vicepresidencia de Riesgos se ha transformado de manera continua, buscando incrementar su agregación de valor, potenciar las sinergias regionales y apalancar la velocidad en la toma de decisiones.

23.2.5. Gestión de Riesgo Regulatorio

Teniendo en cuenta la participación de Suramericana en negocios altamente regulados por entornos normativos dinámicos, para la Compañía la gestión del riesgo regulatorio cobra gran relevancia dadas las implicaciones que los cambios en la regulación pueden tener sobre la forma que se desarrollan los negocios.

Durante el 2021 la compañía trabajó en los diferentes cambios normativos derivados de la mayor regulación a los conglomerados financieros y en analizar los cambios adicionales que se esperan en un futuro respecto a lo anterior, a los cambios regulatorios en materia de gestión de riesgos del sector asegurador en la región y, además, se está tomando una posición proactiva con respecto a la tendencia observada en el mercado tanto asegurador como bancario de hacer cambios en materia de solvencia regulatoria. Por otro lado, se siguió monitoreando posibles cambios regulatorios en materia tributaria del sector asegurador.

Para el año 2022, se continuarán gestionando los riesgos regulatorios a los que se encuentra expuesta la compañía en la región.

NOTA 24. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas a Suramericana las subsidiarias, compañías asociadas, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control.

El siguiente es el detalle de partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de Suramericana:

- Compañías bajo control directo o indirecto de Suramericana se encuentran relacionadas en la Nota 1. Entidad reportante y en la nota 8.2 Inversiones en subsidiarias.
- Inversiones en asociadas: Compañías asociadas de Suramericana se encuentran relacionadas en la Nota 8.1 Inversiones en asociadas.
- Los miembros del personal clave de la gerencia incluyen los miembros de la Junta Directiva, Presidente, Vicepresidentes, Representantes Legales y sus familiares cercanos, es decir, personas dentro del primer grado de consanguinidad, afinidad o único civil.

		Diciembre 2021		Diciembre 2020	
		Individuos	Entidades	Individuos	Entidades
		Personal clave de la Gerencia	Subsidiarias	Personal clave de la Gerencia	Subsidiarias
Activos	Nota				
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6.1.3	-	56,786	-	182,210
Activos por derecho de uso	10		1,999	-	2,621
Total activos		-	58,785	-	184,831
Pasivos					
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6.2.2	-	456	-	650
Pasivos por arrendamientos financieros	10	-	2,171	-	2,769
Beneficios a empleados ¹		17,188	-	16,919	-
Total pasivos		17,188	2,627	16,919	3,419

¹Beneficios post empleo de la alta dirección sin compensar.

		Diciembre 2021		Diciembre 2020	
		Individuos	Entidades	Individuos	Entidades
		Personal clave de la Gerencia	Subsidiarias	Personal clave de la Gerencia	Subsidiarias
Ingresos	Nota				
Otros ingresos	17	-	3	-	-
Total Ingresos		-	3	-	-
Gastos					
Gastos administrativos	19	-	831	-	2,210
Beneficios a empleados ¹		9,712	-	10,800	-
Honorarios ²	20	764	547	721	362
Intereses ³	16	-	149	-	183
Depreciaciones y amortizaciones ³	10	-	666	-	655
Total gastos		10,476	2,193	11,521	3,410

¹Beneficios a empleados de alta dirección corto plazo.

²Los miembros de la junta Directiva percibieron retribuciones por su participación en las sesiones de Junta y de los comités de Junta, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad y los lineamientos de la asamblea de Accionistas. Es la responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de Suramericana S.A. formular las pautas y lineamientos del negocio y tomar decisiones claves.

³Corresponde a los arrendamientos de oficinas, contrato que tiene Suramericana S.A. con Seguros Generales Suramericana S.A.

Cabe mencionar que todas las operaciones son consideradas de corto plazo y son realizadas en condiciones de mercado.

Con corte al 31 de diciembre de 2021 no se identificaron operaciones entre Suramericana y las partes relacionadas correspondientes a los familiares cercanos de los directivos (personal clave) de la compañía o sus miembros de junta directiva, es decir, aquellas personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.

NOTA 25. HIPERINFLACIÓN EN ARGENTINA

Por el reconocimiento de los ajustes por inflación de las compañías de Argentina, los efectos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron los siguientes:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ingreso por método de participación	(21,688)	(17,379)
Impacto en el patrimonio neto	41,122	27,385

Con el ajuste por inflación en Argentina en Suramericana se afectó el saldo de la inversión en subsidiarias. En la filial las cuentas afectadas en el activo correspondiente a partidas no monetarias fueron los intangibles y las propiedades y equipos, las cuales antes de la reexpresión se encontraban medidas a costo histórico, exceptuando los bienes inmuebles que se miden a valor razonable.

Selección y uso de un índice general de precios

Para la reexpresión de los estados financieros, se utilizó el índice resultante del empalme entre el Índice de Mayoristas (IPIM) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), de acuerdo con el pronunciamiento y recomendación de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), ya que el IPC solo fue publicado a partir de diciembre 2016. Por ahora no se tienen indicios de la utilización de otro índice para reflejar la pérdida de poder adquisitivo del peso argentino (ARS).

Los índices de inflación 12 meses a cada uno de los siguientes cortes ha sido:

Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018
50.9%	36.1%	53.8%	47.60%

Fuente: Banco Central de la República de Argentina

El detalle por cuenta de los resultados se presenta a continuación:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Re expresión partidas no monetarias activo	(76,860)	24,932
Re expresión partidas no monetarias pasivo	12,166	(7,746)
Re expresión partidas de capital	42,394	(24,217)
Re expresión partidas de Resultados	612	(10,348)
Total	(21,688)	(17,379)

NOTA 26. GESTIÓN DE CAPITAL

La gestión de capital de Suramericana S.A. se sustenta en mantener una solidez financiera que permita apalancar su estrategia corporativa y de negocio, así como generar confianza a sus diferentes grupos de interés. La oficina corporativa de Suramericana S.A. busca asignar capital de manera eficiente entre sus diferentes filiales y líneas de negocio, buscando siempre obtener una rentabilidad sostenible superior al costo de capital.

La gestión eficiente de capital en Suramericana S.A. se realiza mediante modelos de Gestión Basada en Valor y modelos de Flujo de Caja Libre en las filiales, que consideran la capacidad de reparto de dividendos de éstas, sujeto a un objetivo de solvencia y liquidez para cada una de las operaciones, garantizando un balance robusto, para soportar el crecimiento del negocio y gestionar adecuadamente los riesgos a los que están expuestas las compañías, como a los que hoy nos enfrentamos con el COVID19. Es de resaltar que Suramericana S.A. busca al máximo no tener excesos de caja dentro del holding y para ello analiza a través de un modelo de Flujo de Caja Libre Consolidado las necesidades de capital que tiene y de esa forma articula las filiales de las que se espera recibir dividendos.

Los ingresos por dividendos recibidos en Suramericana S.A. por parte de sus filiales le permiten al holding cubrir los gastos de funcionamiento de la oficina corporativa, pagar impuestos, así como remunerar a los accionistas y acreedores mediante el pago de dividendos e intereses de los bonos emitidos por la Compañía en 2016. Durante el año 2021 Suramericana S.A. recibió dividendos por COP 465,961 millones, recursos con los que la compañía pago intereses a sus tenedores de bonos por COP 57,366 millones, realizó capitalizaciones por COP 66,418 millones y pagó dividendos por un monto de COP 235,000 millones.

NOTA 27. COMPROMISOS DE INVERSIÓN

La estrategia financiera de Suramericana S.A. contempla la inversión continua en sus operaciones, buscando generar mayores capacidades tanto en sus filiales como en el holding, con miras a crecer los negocios, fortalecer los procesos y generar eficiencias operativas que permitan la sostenibilidad a largo plazo para la organización.

Adicional a las inversiones de portafolio que se deben realizar en cada una de las filiales para cumplir con los requerimientos de cobertura de reservas, las compañías de Suramericana S.A. en la región, se encuentran en diferentes etapas de sus procesos de renovación tecnológica en sistemas transaccionales de clientes, sistemas de planeación de recursos-ERP, además de continuar apoyando la inversión requerida de cara a la coyuntura actual. Durante 2022 la compañía estima hacer inversiones de USD 42 millones aproximadamente.

Si bien la mayor parte de estas inversiones serán cubiertas mediante la generación de utilidades y flujo de caja de cada una de las filiales, en algunos casos podría requerirse una inyección de capital por parte del holding Suramericana S.A., en línea con la adecuada gestión de capital.

NOTA 28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Después del cierre y hasta la fecha de su aprobación, no se presentaron hechos relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación y el desempeño de la Compañía reflejados en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de Suramericana correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2021 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 172 del 23 de febrero de 2022, para ser presentados ante el mercado.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS (No auditados)

A continuación, se presentan los análisis de los resultados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020. Estos análisis son realizados por la gerencia y no hace parte de los Estados Financieros.

SURAMERICANA S.A.							
ANÁLISIS COMPARATIVO DE INDICES							
Diciembre 2021 y diciembre de 2020							
(Expresados en millones de pesos)							
INDICE	diciembre 2021		diciembre 2020		INTERPRETACION		
Solidez	1,022,832	= 16.48%	1,010,941	= 16.63%	Los acreedores son dueños del 16.48% a diciembre de 2021 y del 16.63% a diciembre de 2020 quedando los accionistas dueños del complemento: 83.52% en diciembre de 2021 y el 83.37% a diciembre de 2020	Pasivo total	
	6,204,837		6,079,685			Activo total	
ENDEUDAMIENTO	Total	1,022,832 = 16.48%	1,010,941 = 16.63%	6,204,837	6,079,685	De cada peso que la empresa tiene invertido en activos el 16.48% a diciembre de 2021 y 16.63% a diciembre de 2020 han sido financiados por los acreedores	Pasivo total
	Cobertura de intereses	133,522 = 211.36%	262,502 = 404.60%	63,172	64,879	La Compañía generó una utilidad neta igual a 211.36% a diciembre de 2021 y del 404.6% en diciembre de 2020 de los Intereses pagados	Utilidad neta + intereses
	Apalancamiento o Leverage						Gastos financieros
	Total	1,022,832 = 19.74%	1,010,941 = 19.94%	5,182,005	5,068,744	Cada peso (\$1,00) de los dueños de la Compañía está comprometido el 19.74% a diciembre de 2021 y en 19.94% a diciembre de 2020	Pasivo total con terceros
	Financiero Total	851,209 = 16.43%	846,517 = 16.70%	5,182,005	5,068,744	Por cada peso de patrimonio, se tienen comprometido de tipo financiero el 16.43% a diciembre de 2021 y el 16.7% a diciembre de 2020	Patrimonio
							Pasivos totales con entidades financieras
RENDIMIENTO	Margen neto de utilidad	70,350 = -23.25%	197,623 = 47.48%	302,521	416,210	La utilidad neta corresponde a un 23.25% de los ingresos netos en diciembre de 2021 y a un 47.48% de los mismos en 2020	Utilidad neta
	Rendimiento del patrimonio	70,350 = 1.376%	197,623 = 4.06%	5,111,655	4,871,121	Los resultados netos corresponden a un 1.38% del patrimonio en diciembre de 2021 y a un 4.06% a diciembre de 2020	Ingresos netos
							Utilidad neta
	Rendimiento del activo total	70,350 = 1.134%	197,623 = 3.25%	6,204,837	6,079,685	Los resultados netos con respecto al activo total, corresponden al 1.13% a diciembre de 2021 y el 3.25% en diciembre de 2020	Patrimonio - utilidades
						Utilidad neta	
						Activo total	